

# ALTAR Y TRONO

REVISTA HISPANO-AMERICANA.

REDACTADA POR LOS MAS CONOCIDOS ESCRITORES CATÓLICO-MONARQUICOS,

Y DIRIGIDA POR LOS SEÑORES

D. A. J. DE VILDÓSOLA Y D. VALENTIN GOMEZ.

Se publica los dias 5, 13, 20 y 28 de cada mes, desde el 5 de mayo de 1869.

PRECIOS DE LA SUSCRICION EN MADRID Y PROVINCIAS: Cincuenta reales al año, ó trece reales trimestre, suscribiéndose en la imprenta de *La Esperanza* ó en la administracion de la *Revista*, calle del Barco, núm. 9 primero, cuarto tercero, dirigiendo la correspondencia á D. Antonio Perez Dubrull, Administrador y Editor de la misma. En las librerías, ó por medio de los comisionados (cuya lista se halla en las cubiertas de los tomos de la *Revista*), cuesta sesenta reales al año, ó diez y seis por trimestre.

## SUMARIO.

La filosofía católica considerada como única luz (artículo primero), por D. Juan Gonzalez, Dignidad de Chantre.—Los Regulares (artículo v y último), por D. Domingo Hevia.—Filipinas, por un religioso franciscano.—Revista de la semana.—Texto latino de la Encíclica de Su Santidad Pio IX con motivo del vigésimoquinto año de su glorioso pontificado.—Crónica general.—Bibliografía.—Parte oficial de la *Gaceta*.—Suelto.—Anuncios.—Ademas, con el presente número se reparten los pliegos 1.º, 2.º y 3.º (48 páginas) del tomo segundo de *La España católica y monárquica*: discursos pronunciados por los senadores y diputados carlistas en la legislatura de 1871, tomados de los *Diarios de Sesiones* del Senado y del Congreso.

### LA FILOSOFÍA CATÓLICA CONSIDERADA COMO ÚNICA LUZ.

#### ARTÍCULO PRIMERO.

##### I.

Antes de ser conocida en el mundo la filosofía católica, no se vió nunca libre de oscuridades la inteligencia humana. Desde la filosofía oriental, que forma la primera época de esta clase de estudios, hasta los presentes dias, no encontramos mas que testimonios de aquella importante verdad. En los sistemas filosóficos de la India, China, Persia y Egipto, al lado de algunas confusas creencias que revelan cierta semejanza con tal ó cual dogma cristiano, se leen las mas extravagantes invenciones respecto de la naturaleza del Ser Supremo, y del origen, historia y destinos del hombre. No negaré que Confucio en China, y Zoroastro en Persia, se distinguieron en gran manera de otros filósofos y legisladores, relativamente al conocimiento de algunas verdades que en la humanidad pueden considerarse como fundamentales; pero la esplicacion de semejantes verdades, aun incompletas en el sistema de aquellos, va acompañada de tantas suposiciones absurdas, que no se sabe qué admirar mas: si la verdad, aunque imperfecta, que descubren ó conservan, ó los errores de que la acompañan.

La filosofía griega pareció ser como la precursora de la luz que habia de disipar las oscuridades paganas. Con especialidad Sócrates y Platon enseñan algunas cosas admirables, si se atiende á las circunstancias del tiempo en que vivieron; y si otros filósofos, y aun estos mismos, sostienen errores absurdos, eso precisamente puede autorizarnos para decir que lejana hubo de estar la luz cuando tan preclaros ingenios no lograron divisarla. Conviene, no obstante, advertir que los Padres griegos, hablando de Platon y de otros filósofos, dicen que no

fueron ellos los que inventaron ó descubrieron las verdades morales y religiosas que en sus escritos se leen, sino que las aprendieron en los libros hebreos y en sus relaciones mediatas ó inmediatas con los judíos dispersos por todas partes desde la destruccion de Jerusalem por Nabucodonosor, quinientos ochenta y ocho años antes de Jesucristo, así como tambien en las tradiciones de los pueblos orientales que casi todos aquellos filósofos visitaban.

La filosofía greco-oriental, que constituye lo que se llama *tercera época* en la historia de aquella ciencia, descubre todavía mas la verdad que dejo sentada. En tiempo de los primeros Césares se observaba ya en el mundo filosófico un decidido movimiento hácia los antiguos sistemas; y es de notar el sincretismo, especialmente de los nuevos pitagóricos y de los nuevos platónicos, porque el empeño de conciliar todos los sistemas revela una inmensa necesidad de creencias, ademas de la impotencia radical de las que hasta entonces habian sido conocidas. Habia entonces en la tierra hambre, digámoslo así, de la palabra de Dios, como habia anunciado el Profeta Amós. La *buena nueva* resuena en seguida en el mundo, y se apodera de los espíritus, cansados ya, unos del misticismo devorador que los hacia fanáticos, y otros del escepticismo que los hacia impíos.

Esta parece ser la ocasion de hablar acerca de la filosofía de los Padres, materia á propósito de la cual podrian escribirse muchas páginas. Lo que desde luego puede afirmarse es que en los escritos de los Padres no debe aspirarse á encontrar un sistema de filosofía completo; pues lo que en ellos se observa mas bien es un eclecticismo ilustrado por la fe, á cuya causa y á la de las buenas costumbres hacian servir todo lo que en los sistemas filosóficos encontraban favorable á la Religion. El de Platon fue ciertamente el que mayor preferencia tuvo; debiéndose esto, así á los muchos puntos de contacto que tenia con las ideas cristianas, como á la necesaria distincion que se establece entre el espíritu y la materia: distincion á que era preciso dar suma importancia en tiempos en que el materialismo grosero de los cultos paganos estaba tan en boga.

Es aparente la contradiccion que se observa en los Padres cuando unos alaban la filosofía y otros la condenan. Los esfuerzos de la inteligencia para esplicar las cosas nadie puede condenarlos; pero si se trata de medir por el compás de la razon las verdades divinas, some-

tiéndolas á los alcances humanos, entonces la filosofía es damnable, y este es el sentido en que recae sobre ella la condenacion de algunos Padres, de los latinos mas que de los griegos; cosa, á la verdad, que tiene fácil esplicacion. Los primeros, como que vivian en el centro de la unidad católica, estrañaban las contradicciones de los filósofos mas que los segundos, los cuales, viviendo mas distantes del centro de la fe, se entregaban con mas frecuencia á las especulaciones filosóficas. Además, el carácter latino, que de suyo era positivo y organizador, debía proceder en punto á filosofía con mas parsimonia que los griegos, que, especulativos y aficionados á la libertad de concepcion, tenian que buscar alimento para su genio.

De todos modos no puede desconocerse que, en medio del sincretismo ó fusion de todos los sistemas filosóficos á que contribuyó mucho la reunion de tantos pueblos en el vasto imperio romano, y la de Oriente y Occidente por las conquistas de Alejandro, cada Padre de la Iglesia comenta, explica y mejora hasta tal punto los conocimientos ó datos filosóficos de que creyó oportuno aprovecharse para esponer ó vindicar la fe, que entonces puede decirse nació la filosofía propiamente dicha, ó el conjunto de verdades que sirven de base á los sucesivos adelantos. Sin los Santos Padres, y especialmente sin San Agustin, hubieran pasado algunos siglos sin conocerse los mas fundamentales rudimentos de la ciencia filosófica. Si algunos dejan de dar á la filosofía de los Padres toda la importancia que en sí tiene, es porque la examinan y estudian hoy á la luz de los conocimientos con que catorce siglos no han podido menos de enriquecer á la ciencia, pareciéndoles bajo este punto de comparacion insignificantes, hasta el siglo v, los adelantos de los escritores y apologistas de la fe cristiana.

## II.

Infinitas vicisitudes comenzó á experimentar la filosofía desde que la silla del imperio fue trasladada á Constantinopla, así como con motivo de la invasion de los bárbaros en Occidente. Desde esas épocas hasta principios del siglo xii, en que la filosofía escolástica nace, se observan, sí, notables esfuerzos en algunos escritores para mejorar el estado de la ciencia; pero apenas se perciben resultados que puedan considerarse capaces de difundir la luz en medio de tantas tinieblas. Hubo hombres incansables para el trabajo; hubo ingenios sobresalientes; no faltaron discutidores sagaces y aun profundos; mas con elementos tan escasos y oscuros como los que á la sazón constituian lo que se llamaba el *saber humano*, no era posible que las tinieblas desapareciesen.

En el siglo xii comienza ya á verificarse una especie de revolucion filosófica que, por mas que hoy sea censurada, no puede negarse que ha sido muy útil. Hablo de la filosofía escolástica, que ha presidido por cuatro siglos á las investigaciones científicas de la Europa civilizada. Convendré en que, á consecuencia, bien del influjo ejercido por la filosofía árabe sobre los estudios, bien de la confusion que los siglos anteriores legaron al duodécimo, la filosofía escolástica suscitó infinidad de cuestiones inútiles y superficiales; mas es preciso tener en cuenta que, atendido el atraso en que á la sazón se

hallaban los conocimientos humanos, y la agitacion en que naturalmente habian de encontrarse los espíritus, ansiosos de luz, la filosofía escolástica, que mas era filosofía de método y de discusion que otra cosa, apoyándose en los principios de la escuela peripatética, prestó inapreciables servicios á la ciencia. Con sus divisiones y definiciones, con sus pruebas y argumentos, con sus objeciones y respuestas, logró introducir algun orden en la mescolanza de verdades humanas y divinas que se llamaba *filosofía*. Abelardo, disputador fogoso; Pedro Lombardo, compilador hábil; Alejandro de Alés, llamado por sus contemporáneos el *doctor infalible*; Hugo de San Víctor, comentador de San Dionisio Areopagita, y Vicente de Beauvais, el enciclopedista de la época; todos estos y otros mas dan en el primer período de la filosofía escolástica un gran impulso al ingenio humano, que halló en seguida nuevos y eminentes campeones. Alberto el Grande; el todavía mas grande Santo Tomás de Aquino; el piadoso é intuitivo San Buenaventura; Bacon, el infatigable observador de la naturaleza; el sutilísimo Scoto, y algunos otros que, en obsequio de la brevedad, omitimos, parecia habian de preparar desde el segundo período de la filosofía escolástica en que vivieron, dias muy gloriosos para la tercera ó última época de aquella filosofía.

No los hubo, sin embargo, y se siente un interior desconsuelo al estudiar el período que corre desde Pedro Durando hasta principios del siglo xvi. Las sutilezas por una parte heredadas de los filósofos que vivieron en el segundo período, y por otra la circunstancia, muy notable por cierto, de no ascender á los altos destinos y dignidades sino los hombres que en las disputas daban muestras de talento, hicieron que, en el período á que me refiero, creciendo la materia de las discusiones, el ingenio humano se evaporase con sutilezas que ninguna utilidad trajeron á la ciencia. No será inoportuno, sin embargo, consignar aquí la admiracion que me causa el ver que, en medio de aquella incesante fermentacion de los espíritus, y del ardor con que se sostenian las diferentes opiniones, los contrincantes y los discutidores se mantengan, por regla general, inalterables en la fe. Marchando en medio de sus disputas sobre principios comunes en lo tocante á la Religion, lograron preservarse por este medio del escollo en que pueden tropezar todos aquellos que son sistemáticos discutidores. La fe los alumbró en sus interminables disputas, bien derramando sobre ellas la luz de las verdades reveladas, bien señalando un limite al agitado mar de sus inteligencias.

Si hombres de la penetracion y perspicacia de aquellos que dejo mencionados no hubiesen aceptado el yugo, ó mas bien la luz, de la autoridad en sus juicios, fácilmente habrian llegado á hacerse escépticos en filosofía, y ateos en Religion: engreidos con sus naturales luces, y poco satisfechos con el número de verdades que por sí solos habrian llegado á alcanzar, ó hubieran negado que la verdad existia cuando ellos no podian descubrirla, ó hubieran confiado en solas sus fuerzas para hallarla.

No hay, pues, que condenar en términos tan absolutos la filosofía escolástica. Es destino del entendimiento humano hallar la verdad humana caminando paso á paso, digámoslo así, y atravesando regiones oscuras. Que

nos digan hoy los que tanto acusan á la filosofía escolástica por cuántos tropiezos han pasado los adelantos de nuestra época antes de llegar á la mayor ó menor perfeccion que ahora tienen. Por ese camino que dejan atras han quedado dispersas y en descrédito muchas que se miraban como verdades inconcusas, y reducidas á hojarasca suposiciones que se creían fundamentales. Sin la fe católica hubiera retrocedido el mundo filosófico, en la Edad Media, á los tiempos del paganismo.

### III.

Ha habido y hay un error gravísimo en suponer que á la revolucion protestante es debido el vuelo que tomaron los estudios filosóficos en el siglo xvi. Precisamente en esa misma Italia, precisamente en esa misma Roma, precisamente por esos mismos Papas, que el protestantismo con tanto teson ha combatido, comenzó á elevar su vuelo la inteligencia humana en cuanto salió de la situacion poco favorable en que circunstancias de diferente índole la habian colocado. Antes ya de la toma de Constantinopla por los turcos, se sentía en Italia una decidida inclinacion hácia los antiguos autores latinos, y aun hácia los filósofos griegos; inclinacion que hacia esperar para lo sucesivo inmensos resultados; y estos, en efecto, se obtienen luego que los griegos, arrojados de su patria á mediados del siglo xv, van á pedir hospitalidad á la culta Italia. En esta, enseñando los desgraciados prófugos su lengua, sus artes y sus ciencias, logran captarse la benevolencia de los príncipes y de los Estados, y obtienen cátedras públicas en Bolonia, Roma, Milan, Ferrara, Florencia, Pisa, Padua y en otras muchas ciudades.

El Papa Nicolás V (noten esto bien los enemigos del Pontificado) protegió con decidido empeño á los griegos, que traian tantas riquezas literarias, é hizo que tradujesen de nuevo á Aristóteles. Los Médicis les franquearon sus palacios y sus tesoros, y uno de ellos, luego Papa con el nombre de Leon X, se distinguió por la proteccion que dispensó siempre á las ciencias y á las artes. Al mismo tiempo algunos filósofos, como nuestro mallerquin Raimundo Lulio, el Dante, el Petrarca, Boccaccio y otros muchos, así nuevos aristotélicos como nuevos platónicos, así de los emigrados griegos como de los italianos, cuyo catálogo seria enojoso enumerar, preparan el siglo que se llama de los Médicis, y sirven para decirnos que no fue preciso llegase la revolucion luterana para que saliesen de su postracion las letras. Téngase, sin embargo, presente que, tanto al citar los anteriores filósofos como al recordar los grandes nombres de Erasmo, Vives y Beda, que son quizás los hombres mas sabios de su siglo, no trato de presentarlos en todo como modelos y sin lunar alguno, sino únicamente de hacer ver que antes de Lutero habia ya en las escuelas católicas el saludable movimiento científico y literario de que antes he hecho mencion.

Al arrojar Lutero al mundo su palabra destructora, contó ya con ese mismo intelectual movimiento que se notaba en la sociedad; pero le torció en su curso, y juntándose á esto las antiguas y violentas contestaciones entre la autoridad temporal y la espiritual, de que Alemania venia siendo, no solo testigo, sino teatro, se llegó á creer por los hombres poco pensadores que el agustino

apóstata era el que daba el primero y principal impulso.

No puede calcularse el daño que Lutero, Melancton y sus secuaces hicieron á las ciencias declarando tan implacable guerra á la filosofía escolástica; porque en el movimiento impetuoso de las inteligencias, irreflexivo por lo general en tiempo de revoluciones, no se contentaron los enemigos del escolasticismo con reprobar su método, sino que fueron mas adelante, condenando tambien las opiniones, las doctrinas, y luego hasta la fe. De aquí resultó la mas completa anarquía en ciencias y en religion entre los protestantes, rompiéndose la cadena de la tradicion científica, que venia uniendo entre sí todos los siglos ilustrados.

No negaré que algunos protestantes fueron hombres estudiosos. Fue esto en ellos necesidad tanto mas apremiante, cuanto mas abandonados se sintieron de la verdad; pero los católicos no lo fueron menos. La Providencia, admirable siempre en sus caminos, supo sacar del mal tantos bienes, que la fe brilló á la sazón con los mismos resplandores que en los primeros siglos cristianos alumbraron sus infinitas victorias. Se vió, pues, que para mejorar ó purificar el estado que legara la Edad Media, no habia necesidad de arrebatar la antigua fe á tantos pueblos que la han perdido. Los protestantes, con los ataques que daban, no solo á la forma, sino á la doctrina, retardaron el saludable movimiento que estaba ya iniciado, obligando á los doctores católicos, hombres de eminente ingenio, que entonces abundaban, á que se mostrasen apegados hasta á la *forma antigua* para servir de contrapeso á las revoluciones hechas con formas y doctrinas *nuevas*.

JUAN GONZALEZ,  
*dignidad de chantre.*

Valladolid, 1871.

## LOS REGULARES (1).

### ARTÍCULO V Y ÚLTIMO.

Cuando la anarquía mas espantosa en que yacian las naciones amenazaba la disolucion social del mundo, en lances tan supremos el Sol de Occidente, el gran Patriarca San Benito, con los restos del monacato de Oriente fundó su célebre Orden, madre y fuente de las Órdenes monásticas, que con sus obras y sus heroicas virtudes han llevado á feliz término la restauracion de Europa en el órden económico, científico, religioso y social, con admiracion de los cielos y la tierra. Porque los institutos religiosos, segun sus mismos adversarios, son centros de civilizacion verdadera, que elevaron al hombre, degradado aun por bajo de las bestias, á la altura que reclama la nobleza de su ser: y la visita providencial del Rey Totila al Monte Casino ha producido la pasmosa civilizacion de los bárbaros del Norte; y de la entrevista del terrible longobardo con San Benito resulta el hecho de que los bárbaros se familiarizan con los monges, cuya virtud les admira, y su vida laboriosa les aficiona al trabajo, se penetran de su espíritu de paz, unidad y beneficencia, se trasforman los tigres en cor-

(1) Véase el número 100, pág. 28.

deros, y de esta manera prepáranse á recibir el suave yugo de la fe cristiana con la luz del Evangelio. De este modo salvó al mundo en el siglo v y en el vi la esclarecida religion de San Benito; puesto que, segun Berault (tomo II, pág. 835), por el celo apostólico de San Leandro, Arzobispo de Sevilla, y monge, segun el P. Yepes, del monasterio benedictino de San Claudio de Leon, que presidió el tercer Concilio de Toledo, el pio monarca Recaredo y toda la nacion de los godos abjuraron para siémpre los monstruosos errores del arrianismo, en el año 589.

Las Ordenes religiosas iban delante consolando, restaurando y sosteniendo la humanidad, casi moribunda en los siglos v, vi y vii, y con ellas la Religion católica marchaba en triunfo por entre los campamentos de los godos, teñidos aun en la sangre de los romanos; y España ostentábase llena de prosperidad, gloria y grandeza, como los pueblos de Israel cuando eran fieles al Dios de los ejércitos. Y á la plácida sombra del árbol del catolicismo, cultivado por los monges, y suspendido el estruendo de las armas, salen las ciencias, las artes, la industria, el comercio, la agricultura y todos los elementos de prosperidad para las naciones; salen, repito, del retiro de los monasterios y marchan al frente de la civilizacion. ¿Cuándo les pagará la Europa los bienes y la gloria que debe á sus heroicas virtudes y celo apostólico? Luego la revolucion que los persigue es impía y antisocial. Luego si la Europa ha de restaurarse con su antiguo poderío, grandeza y estado floreciente; si no ha de morir presa miserable de la herejía, de la impiedad y de todos los errores en que yace envuelta por el genio del mal y de las ruinas, es urgentísima la restauracion de las instituciones monásticas, como lo dicen con gritos lastimeros y unánimes Inglaterra, España, Francia, Portugal, Dinamarca, Suecia, Alemania, todos los pueblos, en fin, que saben lo que fueron con ellas, y que su estincion ha producido la desolacion y la muerte de las naciones; y se ha apagado la antorcha de la fe donde ellas faltaron, que es el mayor de todos los males.

En su seno florecieron los Agustinos, Bedas, Aurelios y Columbanos en Bretaña; los Bonifacios y Tritenios en Alemania; los Hincmaros y Paulos en Italia; los Calmets y Mabillones en Francia; los Ildefonsos y Froilanes en España. Por ellas, y á su sombra, existen y se fundaron y poblaron las ciudades de Oviedo, Leon, Búrgos, Córdoba, Sevilla, Valladolid, y la misma corte de España; reinos enteros de Aragon, Galicia, Asturias y Navarra fueron poblados, ilustrados y engrandecidos por las instituciones monásticas. Los Concilios de Zaragoza, Sevilla y Toledo, gloria inmarcesible de la civilizacion y de la historia de España, recibieron de la regla de San Benito el espíritu y la forma de sus cánones, segun el erudito y brillante discurso académico publicado por *El Católico* en el citado tomo de Berault. ¡Y aun se dirá que as instituciones monásticas eran unas oscuras asociaciones egoistas, que allá, en los desiertos, hicieron, cuando mas, la felicidad individual de un corto número, y cuya gloria nunca saliera del estrecho recinto de sus claustros! ¡Vanos esfuerzos de la incredulidad, ingratitud y soberbia de los dos últimos siglos! *Et mentita est iniquitas sibi.*

El primitivo fervor de los fieles, casi apagado y mo-

ribundo en el Oriente desde que faltaron las comunidades religiosas, viose renacer en Occidente, por el celo santo del legislador de Monte-Casino, en los doce monasterios por él fundados y dirigidos en Sublago; en todos los cuales se respira el fervor de los primeros cristianos, y el espíritu católico penetra, con el monástico que lo vivifica y alienta, en los campamentos godos, y dulcifica las costumbres, adaptándose á todos los climas y caracteres, y á todas las instituciones sociales, de lo cual resulta la rápida propagacion del cristianismo en Europa, y la unidad de fe, que no fue rasgada hasta los aciagos dias de la reforma protestante y su digna prole la última revolucion española de 1868. Pasan de cincuenta las congregaciones benedictinas que asombraron á Europa y el mundo con los tesoros de santidad, de ciencia, de civilizacion y de grandeza que salieron de sus claustros, para dicha y consuelo de la humanidad; de las cuales solo queremos, por la brevedad, citar las de Vallumbrosa, en Irlanda; los Celestinos, en Alemania; los Camaldulenses, en Italia; las de Cluni y San Mauro, en Francia, con la de Valladolid y la tarraconense en España. Los grandes acontecimientos de la Edad Media, que por la influencia monástica dieron nueva vida á la sociedad con la restauracion de la monarquía, produjeron nuevas necesidades, que la vida retirada y científica de los monges no podia satisfacer; pero el espíritu de San Benito suple tan sensible falta, preparando la antorcha encendida que ha de abrasar la tierra y los errores, con el nacimiento de Domingo de Guzman, primera corona que recibieran las heroicas virtudes de Juana de Aza, en el sepulcro de Domingo de Silos: fomenta la conversion de Ignacio de Loyola en Montserrat, y ayuda al seráfico Francisco de Asis en sus vastos planes, cediéndole el monasterio de la Porciúncula, que él mismo habia fundado ocho siglos antes. Por último, dejando otras mil pruebas, en Oviedo á la Orden de predicadores, el prado y monte, llamados despues *de Santo Domingo*. No poco debe al espíritu del Patriarca de Nursia la restauracion de España; pues oraba en su favor, con los Urbanos, en Covadonga; se hizo visible peleando con Millan en los campos de Simancas; penetra, con Domingo de Silos, en las oscuras mazmorras de Córdoba; y decide, con Atilano de Zamora, la célebre victoria de los príncipes cristianos aliados, por Froilan de Leon, y la derrota de Almanzor y su poderoso ejército en los campos de Calatañazor, donde Almanzor perdió el tambor, como dice Mariana. ¿Y de dónde procedió la cultura y civilizacion de la España árabe?

¿Pues cómo se explica que los hijos de Mahoma, cuyas groseras costumbres no mejoraron en el Oriente, despues de tantos siglos, adquirieron tanta ilustracion y cultura en España en solos tres siglos? ¿Por qué florecieron en agricultura, en artes y ciencias, al decir de Conde? La razon es tan obvia como sencilla; en Oriente habian desaparecido los monges bajo el hacha esterminadora de los herejes; y en España existian, segun el autor del discurso citado, mas de mil monasterios, en los cuales florecian las ciencias; y los monges españoles dieron ejemplos de laboriosidad á los árabes en el cultivo de sus campos, y legaron á los conquistadores islamitas su constancia, sus vigiliass, sus manuscritos y pergaminos de gran valor por su antigüedad; ¿y qué eran hasta 1808, ó hasta la re-

volucion de 1812, 1820, 1835 y 1868, los conventos de la Península? Los depositarios de un caudal inmenso de preciosas tradiciones, ciencias y bellezas artísticas; los monasterios eran, cuando Dios quería, el gran emporio que atesoraba todas las riquezas de la civilización del mundo.

Así se explica el *auri sacra fames* de los incautadores novísimos, que se apropiaron los últimos restos artísticos de tan benéficas instituciones, y se envanecen con la posesión de sus míseros despojos. ¡Monstruosa contradicción! Robaron la gallina de los huevos de oro, la mataron, y buscan con ardor febril los huevos de oro; pero aborrecen ó no quieren la gallina: *utrumque amiserunt*. Y se suicidaron, y quedan sepultados bajo las sangrientas ruinas de la patria, como los incautadores de París.

Á las monásticas instituciones se debe la conservación de las obras maestras de la literatura y del arte, y este bien social inmenso no es de los últimos tiempos, puesto que su historia se remonta al origen de la sociedad cristiana, y el convento, es decir, la erección de la Cruz, ha precedido á las obras del progreso material: como que la Religión de Jesús es el cimiento del edificio social. Doquier se desmontaba un matorral, ó se desecaba un pantano, levantaban los monges una iglesia, un monasterio y una escuela, en los cuales cifraban el dichoso porvenir y la libertad de los pueblos. Son, pues, las Órdenes monásticas parte inherente del culto católico, como que son una emanación del mismo; por lo cual, donde aquellas se suprimen, el culto divino desaparece, como se estingue una lámpara faltando el aceite.

En los países donde se tolera ó reconoce la libertad de cultos y la libertad de conciencia, como en la *España con honra*; donde hay tolerancia completa en lo relativo á las creencias religiosas, es preciso, por indeclinable consecuencia, admitir también la libertad de las asociaciones religiosas, como expresión y corolario de la libertad religiosa, como lo prueba el célebre Ducpetiaux, en su libro de oro de las Órdenes monásticas y religiosas. Hasta *El Globo*, periódico francés, decía en 1828 que las *asociaciones religiosas* son mas especialmente inviolables que las que no son religiosas, porque, lejos de tener un solo principio en su apoyo, tienen dos: primero, el de la libertad de las asociaciones; y segundo, el de la libertad de cultos. El ateísmo de sus perseguidores también proclama estos dos principios; pero son los de la libertad de asociación para el crimen, y la libertad para lo malo; como si dijéramos, la libertad de la partida de la *Porra* ó del puñal. Mas el error y la impiedad son efímeros, y jamás prevalecerán contra la verdad y la virtud. Las Órdenes religiosas, no solo pueden invocar sus derechos, sino también los servicios que prestaron y siguen prestando á la civilización y á la humanidad; lo cual se pone en evidencia considerando que las ciudades y los pueblos se levantaron junto á las celdas de los solitarios.

De este modo venimos á parar en que los fundadores de las abadías y los conventos fueron para Europa lo que los exploradores americanos para el Nuevo-Mundo; con la única diferencia de que los segundos se aficionaron al trabajo por su amor al lucro, y los primeros trabajan por el bien de sus almas, cediendo el fruto de su trabajo en beneficio de los pobres. Se ha imputado á la

Iglesia la barbarie de la Edad Media, y á la institución monástica la esclavitud de las inteligencias. Pues bien: lo poco que dejamos dicho en los artículos anteriores es una protesta enérgica contra estas injustas acusaciones, pulverizadas por los mas eminentes historiadores, filósofos, protestantes y católicos.

«Los monges, decía el protestante Plauk, han sido mas aun que los protectores de su siglo, pues la humanidad entera se ha aprovechado de sus trabajos. El desmontar bosques y desiertos eran sus menores beneficios, porque toda su existencia ha sido un desprendimiento y sacrificio. Así es cómo civilizaron á las naciones bárbaras.» «La sociedad civil, nacional, provincial ó municipal, dice M. Guizot, se disolvía por todas partes, y era presa lastimosa y horrible de todos los desórdenes. Faltando, pues, á los hombres que querían vivir unidos y fortificar su espíritu un centro comun ó un asilo, lo encontraron en los monasterios, escuelas filosóficas del cristianismo donde se medita, se discute y se aprende.»

«Vivimos en unos tiempos, decía el P. Lacordaire, en los cuales el hombre que quiere ser pobre y criado de todos los demas encuentra mas dificultades en cumplir su voluntad que para hacerse rico y labrar su fortuna. La vida monástica, como emanación del Evangelio, durará tanto como el mundo. Ella nace y renace de sus cenizas en los países donde es perseguida, y su desaparición es momentánea, como alma que es del cuerpo social. Las encinas y los monges, según aquel sabio, son eternos. No renace sino lo que es necesario, lo que lleva en sí mismo el germen de la inmortalidad; por esto vuelven y volverán á poblar el claustro los monges y religiosos de ambos sexos, y de todas las clases y Órdenes autorizadas por la Iglesia. Vuelven á sostener y consolar la humanidad, porque no pueden hacer otra cosa, y no tienen la culpa de ser inmortales. Como la bellota que crece al pie de la vieja encina, ya muerta, es inocente de la savia que la hace crecer hácia el cielo.»

Una comunidad religiosa se compone de tres partes: el elemento material, el espiritual y el de acción, á los cuales tiene un derecho inviolable y superior á las leyes civiles. El primero consiste en habitar una misma casa, levantarse á la misma hora, comer á la misma mesa y llevar el mismo vestido. El segundo es un voto cuya inviolabilidad reclama la conciencia; y como es un acto de fe, es ajeno á la ley civil. El tercero es eminentemente social; de lo que resulta que las instituciones religiosas no pueden proscribirse sin destruir el fundamento de la sociedad humana. Pues la proscripción de los votos monásticos entraña la de la Religión, que por ellos vive y con ellos vive, y hace de la *libertad* de asociación una *farsa indigna*, que se desploma sobre sus enemigos como un peñasco espantoso que tritura sus cabezas.

Un contrato, por ejemplo, en el cual varios individuos se comprometen á vivir juntos por el tiempo de su voluntad, según la jurisprudencia político-liberal, es un acto válido; pero si se obligan ante Dios á vivir de esa manera, el contrato es ilegítimo. Estos son los humanitarios y consecuentes señores que despiden á sus criados porque se casan, y despiden á los monges porque no se casan; negando á la virtud los derechos que se conceden al crimen. Son las asociaciones religiosas como un gran

pósito en que se coloca el sobrante de la sociedad para fecundar el terreno de la beneficencia, y facilitan una carrera á un gran número de inteligencias, que sin este poderoso auxilio aumentarían la embarazosa muchedumbre que hay en todas las carreras. Porque, no hay duda, el aumento de individuos superiores á las necesidades de cada profesion, es una plaga social que solo puede cortarse por la vida monástica. Su prohibicion es, por tanto, contraria á la ley natural, que ha creado un número de seres para guia, y otro para ser guiado.

Lo mismo sucede con el matrimonio, en el cual suelen, por desgracia, entrar miles de personas sin verdadera vocacion, y jamás podrán sobrellevar la pesada cruz que les ofrece; cada estado, pues, requiere una especial vocacion del cielo, que no puede ser cohibida por los hombres. Así es que la vida monástica tiende á restablecer el equilibrio entre los deberes y las vocaciones, dando á cada uno el puesto que debe ocupar en la sociedad, para que esta pueda llenar dignamente su mision en la tierra. Desarrollado, pues, en la serie de números en que venimos tratando una cuestion de *vida ó muerte* para la sociedad cristiana, y presentando á la consideracion del hombre pensador el cuadro magnífico, el panorama inmenso de los servicios prestados á la Religion y á la humanidad por las Órdenes monásticas y religiosas de ambos sexos que forman el clero regular, y que fueron, son y serán, por su amor, abnegacion y desprendimiento, las mas grandes columnas del catolicismo, los que aun se empeñen en despreciarlos y calumniarlos, ó están llenos de una impiedad satánica, ó solo tienen de hombres la figura.

¿Qué se ha hecho de los bienes arrebatados en Francia, Portugal y España al clero secular y regular, cuyos últimos restos fueron *incautados*? Bajo el título de *bienes nacionales* solo sirvieron para enriquecer á unos pocos especuladores sin conciencia, sin beneficio alguno para el Estado. ¡Tanta verdad es, como dice Ducpetiaux, que el robo, cualquiera que sea su *disfraz*, jamás enriquece al ladrón! Y lo que se roba á la Iglesia, tan solo es perdido para los pobres...

DOMINGO HEVIA.

---

FILIPINAS.

---

Bajo el mismo epígrafe publicamos en la Revista un extenso artículo relativo á las reformas que se proyectaban en aquel pais, é indicábamos las que nos parecían funestas y las que creíamos provechosas para su adelanto y prosperidad. Hoy hemos visto planteadas ya algunas, y hemos visto tambien con dolor los funestos resultados que presentábamos entonces. No parece sino que el gobierno quiere hacer causa comun con los que en Filipinas han trabajado siempre por emanciparlas de la madre patria, y que se ha empeñado en acelerar el día en que se borren del mapa español tan ricas provincias. ¡Fatal destino de todas las revoluciones! Todas y cada una de ellas han costado á España la pérdida de alguna de sus colonias. De sentir es, y digna de deplorarse, la ceguedad del gobierno en no querer ver lo que en Filipinas pasa; en no saber distinguir quiénes son allí los verdaderos españoles, y en no querer prever las tristes y lamentables

consecuencias para aquel pais de las reformas llevadas á efecto, y de otras aun mas funestas, que están en suspenso y esperando su planteamiento. Ya lo hemos dicho, y lo volvemos á decir: por este camino vamos en vapor á la pérdida de aquellas Islas. Y lo peor es que reformas que el pais necesita, reformas que están al alcance de todo el que haya vivido en Filipinas, en sus provincias, ni se inician, ni se efectúan, por mas que la necesidad de ellas sea imperiosa, urgente, evidenciada. ¡Fatal destino de aquellas Islas! ¡Cruel estrella tener que recibir reformas que las han de hundir en la miseria, que las han de robar su paz y tranquilidad, tan necesarias para el desarrollo de su riqueza, y no ver asomar por sus puertas ni una siquiera que tienda á hacer estable su bienestar, y al aumento real y verdadero de su adelanto! En el artículo arriba mencionado (véase el número correspondiente al 5 de noviembre del año pasado) indicábamos algunas que son de sumo interes y de urgente necesidad: pero... predicábamos á sordos voluntarios, y sabido es que el peor sordo es el que no quiere oír.

Sin embargo, seguiremos adelante; nuestro amor por las islas Filipinas es grande; hemos pasado en ellas lo mas florido de nuestra edad (catorce años); en ellas acabaremos probablemente nuestra vida, si nos dejan, y hemos conocido algo de su existencia; hemos visto muchos abusos, grandes abusos, y es obligacion nuestra denunciarlos en formas corteses, y decir lo que sepamos, para que lo oiga el que quiera: no se dirá que los religiosos cooperamos con nuestro silencio á la pérdida de aquellas Islas.

Decíamos, pues, en el precitado artículo: «Las provincias (no todas) son regidas por una sola persona, que por mas que se multiplique, por mas estensos conocimientos que tenga, por mas que trabaje incansablemente, no puede atender á los muchos y múltiples cargos que sobre ella pesan. Con las juntas provinciales se aliviaria la pesada carga de los jefes de provincia, que hoy son en ellas únicos y exclusivos imperantes.» Pues bien: ¿por qué no se plantean estas reformas? ¿Hemos de seguir en las provincias Filipinas siendo regidos por un alcalde que puede abusar de su poder único y sin fiscal, arbitro único, y que puede disponer en lo judicial y en lo gubernativo de 80,000, ó 90,000 almas? ¿No es un número bastante á ocupar su atencion sin descanso en la parte judicial? Pues ¿por qué no se le releva de la parte gubernativa? ¿Por qué no se le dan auxiliares para este tan interesante ramo? Y luego se dice: *las provincias de Filipinas no adelantan, están estacionarias*: y aun hay venales plumas que se atreven á inculpar á los religiosos de este atraso. ¡Como si la mayor parte de los adelantos de aquellas Islas no fuera debida á los religiosos! ¡Como si estos no hubieran sido, y sean hoy día, los iniciadores y mas eficaces cooperadores para que sus provincias se distinguan de los paises salvajes! ¡Como si los caminos, puentes, escuelas, etc., no debieran (en su mayor parte) su origen al celo y trabajos de algun religioso! ¡Como si la agricultura no debiera sus adelantos á la influencia de los religiosos! Provincia conozco que pudiera tener sus caminos, puentes, escuelas, casas-tribunales, etc., en el mejor estado, pero está muy lejos de ello. ¿Por qué? Porque el alcalde no se puede dedicar mas que al juzgado, porque el juzgado roba todas sus atenciones,

porque del juzgado saca sumas cuantiosas, porque, en fin, el juzgado es lo que mas le puede comprometer, si no dedica á su desempeño toda su atencion, todo su cuidado. De aquí que los caminos estén intransitables; que los puentes hundidos no se levanten, y los que subsisten propendan tenazmente á su ruina; de aquí que el comercio sufra, padezca y sienta, como es natural, la dificultad de transporte.

Si esta provincia fuera regida por un gobernador con una junta provincial para la parte gubernativa y administrativa, y un juez que únicamente atendiera á lo judicial, esta provincia seria modelo; esta provincia adelantaria muchísimo; esta provincia y todas las de las Islas serian muy pronto lo que deben ser, lo que están llamadas á ser: *una fuente de riquezas*.

Hay mas: como es uno solo el que manda en la provincia, hace y deshace á su arbitrio; y si bien muchas veces usa de él en pro de la provincia, otras es muy al contrario, y siempre está espuesto á ser engañado de su propio parecer, ó de su amor propio. Así que no es extraño ver que un alcalde deshaga lo que otro ha hecho; este cree inútil (por ejemplo) un camino abierto por su antecesor; el otro ve un perjuicio en este puente, que ha costado sacrificios á la provincia; aquel ve un venero de riqueza donde otro veia un perjuicio; y de todo esto, de este juicio particular, traducido en hechos, ¿qué resulta? Malgastar las fuerzas de la provincia, cuando no sus intereses.

Pues bien: quítese este exclusivismo; revístase el gobierno de las provincias de la autoridad y esperiencia de una junta provincial; pueda esta disponer de los fondos provinciales, y se verá cuánto adelantan las provincias de Filipinas.

Pero estas materias han de ser tratadas en otros artículos. Lo haremos, Dios mediante. — *Un religioso franciscano*.

---

#### REVISTA DE LA SEMANA.

---

Ha llamado mucho la atencion de los políticos en la semana que acaba de trascurrir la actitud en que han empezado á colocarse los partidos montpensierista y alfonsino, cuyos jefes, desesperanzados, por lo visto, de alcanzar el triunfo con las fuerzas aisladas de cada uno, han resuelto, segun parece, unirlos, á fin de dar en momento oportuno un golpe de mano á esta situacion, contra la cual se conjura España entera.

Los periódicos ministeriales han alborotado mucho con motivo de esa fusion, aumentando sus alarmas y la del mismo gobierno la presencia del duque de Montpensier en las Cortes, donde apareció de improviso un dia, precisamente cuando se hablaba de que su ayudante el Sr. Solís habia sido reducido á prision por supuesta complicidad en un célebre crimen cuyos autores son todavía desconocidos.

El duque asistió solamente una tarde al Congreso, saliendo al siguiente dia para Aguas-Buenas, en donde debe reunirse con doña María Cristina, su suegra.

Lo que haya de positivo en el negocio de la fusion, lo ignoramos; pero, si hemos de creer á personas que se

dicen bien informadas, parece que, aceptado el principio por las partes contratantes, tropieza, sin embargo, con gravísimos y quizás insuperables obstáculos, á causa de las condiciones que se imponen al casi arrepentido duque.

Estas condiciones son que este será regente durante cuatro años, pero que antes reconocerá esplicitamente la legitimidad de D. Alfonso y entonará un *mea culpa* por los *estravíos* políticos que le llevaron á desencadenar la revolucion de setiembre.

Como nuestros lectores comprenderán, estas condiciones tan humillantes han sublevado el amor propio del hijo de Luis Felipe y de sus escasos aunque activos y traviosos partidarios, lo cual hace creer á todo el mundo que el arreglo, cuya ignominia escede á toda ponderacion, no se llevará á cabo.

Bien que aunque se llevara y los fusionistas pudieran atraerse la adhesion de algunos regimientos, no creemos que triunfarian tan fácilmente como ellos se figuran.

Verdad es que con el pueblo solo no se consigue la victoria; pero no es menos verdad que el ejército solo, sublevándose por una causa antipopular, es generalmente derrotado.

En España han triunfado siempre las coaliciones de ejército y pueblo, y para convencerse de esto no hay sino recordar lo sucedido en 1854. O'Donnell se dirigia ya hácia Portugal con sus tropas en verdadera fuga, cuando la sublevacion del populacho progresista y republicano le dió inesperadamente el triunfo. La revolucion de setiembre hubiera sido vencida tambien, como lo fue Prim con sus regimientos varias veces, sin el concurso de todos los partidos liberales populares.

Por consiguiente, no tengan los fusionistas ciega confianza en el éxito de su empresa, suponiendo que la fusion se haga; porque si bien la actual situacion es aborrecida de todos, no lo es menos cualquier otro partido doctrinario que trate de escalar el poder.

Se necesitan soluciones radicales, y los moderados y montpensieristas solo pueden darnos una falsa reaccion que luego nos precipite en los abismos de *La Internacional*.

\* \* \*

La cuestion de Hacienda que se debate en las Cortes será causa de que el pueblo vea con alguna claridad la espantosa bancarota en que realmente nos encontramos ya al cabo de cuarenta años de *regeneracion* liberal.

El Sr. Ardanaz, impugnando los presupuestos del cabalístico Sr. Moret, ha descubierto las profundas heridas que desgarran el cuerpo de nuestra desventurada Hacienda. Las operaciones hechas por la revolucion nos han costado un interes horroroso. Muchas de las contrata verificadas con el Estado, como la de tabacos, adolecen de una inmoralidad repugnante. Los gastos, que el Sr. Moret se ha obligado á reducir á 2,400.000,000, son de tal naturaleza, que dentro del actual sistema es imposible reducirlos ni siquiera á la cifra que el señor Moret ha prometido, cediendo á la opinion general, porque solo en Guerra y Marina empleamos mas de una tercera parte de aquella cantidad.

En una palabra: estamos perdidos.

El Sr. Ruiz Gomez, aunque progresista, combatió embozadamente los proyectos del Sr. Moret, y se declaró acérrimo partidario de los impuestos indirectos.

Nuestro amigo el Sr. Trelles pronunció un largo discurso, fijándose principalmente en el atroz contrato con el Banco de Paris, cuya monstruosidad demostró plenamente, vapuleando de paso al funesto Sr. Figuerola, el cual debía haber ya comparecido en la barra á responder de su gestion administrativa.

El último turno en pro del voto particular del señor Menendez de Luarda, que es lo que se discute, lo consumirá su autor, cuyos especiales conocimientos en el ramo de Hacienda constituyen una de las esperanzas mas legítimas del partido carlista.

\*  
\* \*

Los diputados ministeriales han dado una prueba mas de su desinterés y patriotismo.

En la noche del lunes defendió el Sr. Morayta una proposicion pidiendo que no tomasen parte en las votaciones de los presupuestos aquellos diputados que por razon de sus destinos son incompatibles con la diputacion.

La mayoría, burlándose del país de una manera descarada, desechó la proposicion, dando así á entender que defendia á toda costa los destinos de esos patriotas que, despues de mil coacciones electorales, y despues de ser las plagas del presupuesto, se atreven todavía á llamarse *representantes del pueblo*.

¡Qué osadía y qué sarcasmo! ¿Y es posible que haya quien de buena fe defienda el inmoral sistema parlamentario?

—  
TESTO LATINO

DE LA ENCÍCLICA DE SU SANTIDAD PÍO IX CON MOTIVO DEL VIGÉSIMOQUINTO AÑO DE SU GLORIOSO PONTIFICADO (1).

Venerabiles Fratres: Salutem et apostolicam benedictionem.

Beneficia Dei ad celebrandam ejus benignitatem Nos vocant, dum novam in Nobis protectionis suæ gratiam et majestatis suæ gloriam ostendunt. Quintus enim et vicesimus jam elabitur annus ex quo Apostolatus hujus Nostri, Deo disponente, ministerium suscepimus, cujus ærumnosa tempora perspecta ita sunt vobis, ut longiori Nostra commemoratione non egeant. Vere patet, Venerabiles Fratres, ex serie tot eventuum militamtem Ecclesiam inter crebra certamina et victorias cursum tenere; vere Deus rerum vices temperat ac regit in Orbe, qui est scabellum pedum suorum; vere infirmis et contemptibilibus sæpe instrumentis utitur, ut inde consilia expleat sapientiæ suæ.

Jesus Christus Dominus Noster, auctor et supremus moderator Ecclesiæ, quam acquisivit sanguine suo, suffragantibus meritis Beatissimi Petri Apostolorum Principis, qui in hac Romana Sede semper vivit ac præsidet, diuturno hoc Apostolicæ Nostræ servitutis tempore infirmitatem ac tenuitatem Nostram sua gratia

(1) Por falta de espacio nos fue imposible en el número anterior insertar, como acostumbramos á hacerlo siempre, el testo latino junto á la traduccion castellana. Hoy subsanamos esta falta, satisfaciendo así los deseos de la mayor parte de nuestros suscritores.

ac virtute ad majorem sui nominis gloriam et populi sui utilitatem dignatus est regere et sustentare. Hinc Nos divino eius auxilio suffulti, constanterque usi consiliis Ven. Fratrum Nostrorum Sanctæ Romanæ Ecclesiæ Cardinalium, et non semel vestris etiam, Venerabiles Fratres, qui simul hic Romæ magna frequentia Nobiscum adfuitis, hanc veritatis cathedram vestræ virtutis et unanimis pietatis splendore decorantes, potuimus in huius Pontificatus cursu ex Nostris et catholici Orbis votis Conceptionem Deiparæ Virginis Immaculatam dogmatica definitione declarare, ac pluribus Religionis Nostræ Heroibus cælestes honores decernere, quorum et præsertim divinæ Matris præsidia Catholicæ Ecclesiæ tam adversis eius temporibus præsto esse futura non dubitamus. Divinæ pariter opis fuit et gloriæ, ut veræ fidei lumen in esertas et inhospitas etiam regiones evangelicis operariis missis proferre possemus, in pluribus locis ecclesiasticæ Hierarchiæ Ordinem constituere, et errores humanæ rationi bonisque moribus et rei tum christianæ tum civili adversos hac præsertim ætate invalescentes solemnem condemnationem configere. Deo pariter auxiliante, firmo ac solido, quantum poteramus, concordiæ vinculo ecclesiasticam et civilem potestatem sive in Europæ sive in Americæ partibus inter se consociare pluribusque Orientalis Ecclesiæ, quam ab initio Apostolici Nostri ministerii paterno semper cum affectu respeximus, necessitatibus consulere curavimus; ac non ita pridem (Ecumenici Vaticani Concilii opus aggredi et promovere Nobis datum est, cuius tamen dum maximi fructus partim suscepti erant, partim expectabantur ab Ecclesia, ob notissimas rerum vices suspensionem decernere debuimus.

Nec vero, Venerabiles Fratres, quæ civilis Nostri imperii jus et officium posebant, ea unquam, Deo donante, exequi prætermisimus. Gratulationes et plausus, ut meministis, qui initia Nostri Pontificatus exceperunt, brevi in injurias et oppugnationes adeo conversi fuerunt, ut Nos et dilectissima hac Urbe Nostra exulare cogerint. At vero ubi communibus catholicorum populorum et Principum studiis et viribus adnitentibus, Pontificiæ huic Sedi restituti fuimus, continuo omnes Nostras vires et studia contulimus ad promovendam et conciliandam fidelibus Nostris subditis solidam illam et non fallacem prosperitatem, quam uti gravissimum civilis Nostri Principatus munus semper agnovimus. At vero vicini Potentis cupiditas temporalis Nostræ dominationis regionibus inhiavit, consilia sectarum perditionis paternis Nostris atque iteratis admonitionibus et vocibus obstinate præposuit, et novissime, ut vobis compertum est, filii illius prodigi, de quo in Evangelio legimus, impudentiam longe supergressus hanc quoque urbem nostram, quam sibi postulabat, vi et armis expugnavit, eamque nunc in sua potestate contra omne fas retinet, veluti substantiam, quæ ipsum contingat. Fieri non potest, Venerabiles Fratres, quin vehementer ob hanc tam nefariam usurpationem quam patimur, moveamur. Angimur omnino tanta iniquitate consilii quod eo spectat, ut civili Nostro Principatu deleta, una eademque opera, si ita evenire posset, spiritualis Nostra potestas et Christi regnum in terris deleatur. Angimur tot gravium malorum adspectu, eorum præsertim quibus æterna populi Nostri salus in discrimen vocatur; qua in acerbitate nihil

Nobis est luctuosius quam oppressæ Nostræ libertatis conditione impediri quominus tot malis necessaria remedia adhibeamus. Hisce mœroris Nostræ causis, Venerabiles Fratres, accedit etiam longa illa et miseranda series calamitatum et malorum quæ Nobilissimam Gallicam Nationem tamdiu perculerunt et afflixerunt; quæ in immensum his diebus aucta tot prorsus inauditis excessibus ab efferata ac perdita hominum colluvie patratæ, atque atrox nominatim impii parricidii scelus in cæde Venerabilis Fratris Parisiensis Antistitis consummatum probe intelligitis quos sensus in nobis commovere debuerint, cum totum Orbem metu atque horrore compleverint. Est demum et alia Nobis, Venerabiles Fratres, cæteris etiam major amaritudo, cum videamus tot rebelles filios tot tantisque censurarum laqueis obstrictos nulla paternæ nostræ vocis, nulla salutis suæ ratione habita pergere adhuc oblatum à Deo pœnitentiæ tempus contemnere, et divinæ ultionis iram contumaciter, quam misericordiæ fructum in tempore malle experiri.

Jam vero per tot rerum vicissitudines, Deo clementissimo Nos protegente, natalitium illum Nostræ provectionis diem jam adesse videmus, in quo sicuti in Beati Petri Sede successimus, sic licet ejus meritis quam longissime impares annorum ejus in apostolicæ servitutis diuturnitate reperimur esse consortes. Novum hoc profecto, singulare ac ingens est divinæ dignationis munus ac in tanta sanctissimorum Nostrorum Prædecessorum serie in longo undeviginti sæculorum cursu nobis unice, Deo disponente, collatum. In quo eo etiam admirabiliorem Nobiscum divinam benignitatem agnoscimus, cum videamus hoc tempore dignos Nos haberi qui pro justitia persecutionem patiamur, et cum aspiciamus mirum illum devotionis et amoris affectum, quo christianus populus vehementer agitur ubique terrarum et ad hanc Sanctam Sedem unanimi studio compellitur. Quæ sane munera cum in Nos adeo immerentes collata fuerint, vires nostras prorsus impares experimur, ut gratiæ reddendæ officio pro debita ratione respondeamus. Quamobrem dum ab Immaculata Deipara Virgine petimus ut Nos doceat eodem ac Ipsa spiritu reddere gloriam Altissimo sublimibus illis verbis *Fecit mihi magna qui potens est*, Vos etiam atque etiam rogamus, Venerabiles Fratres, ut una cum gregibus Vobis commissis cantica atque hymnos laudis et gratiarum Nobiscum Deo persolvatis. Magnificate Vos Dominum mecum, dicimus Leonis Magni vocibus, et exaltemus nomen ejus in invicem, ut tota ratio gratiarum et miserationum, quas ocepimus, ad laudem sui referatur auctoris. Populis autem vestris significate incensam caritatem Nostram gratissimosque animi sensus ob præclara ipsorum erga Nos filialis pietatis testimonia et officia tamdiu et tam perseveranter edita. Nos enim, quod ad Nos attinet, cum usurpare jure possimus Regii Vatis verba *Incollatus meus prolongatus est*, vestrarum deprecationum ope jam ad hoc indigemus, ut virtutem, fiduciamque assequamur reddendi animam Nostram Pastorum Principi, in cujus sinu est refrigerium malorum turbulentæ hujus et ærumnosæ vitæ et beatus portus æternæ tranquillitatis ac pacis.

Ut autem ad majorem Dei gloriam proficiat quod pontificatus nostri beneficiis de ejus largitate accessit,

spiritualium gratiarum thesaurum hac occasione reserantes, vobis, Venerabiles Fratres, potestatem facimus in vestra quisque diœcesi, die decimosexto aut vigesimoprimum hujus mensis aut alio (ad vestrum arbitrium eligendo) benedictionem papalem cum applicatione plenariæ indulgentiæ in forma Ecclesiæ consueta auctoritate nostra apostolica impertire possitis et valeatis. Spirituali autem fidelium utilitati consulere cupientes, tenore præsentium in Domino concedimus, ut omnes christifideles tam sæculares quam regulares utriusque sexus, quocumque in loco cujusque vestrum diœcesis existant, qui sacramentali confessione expiati et sacra communione refecti pias ad Deum preces pro christianorum principum concordia, hæresum extirpatione, et sanctæ Matris Ecclesiæ exultatione effuderint, eo die, quem vos ad prædictam benedictionem largiendam ex auctoritate nostra designaveritis aut elegeritis, vel, in in diœcesibus ubi Sedes cathedralis vacet, Vicarii capitulares pro tempore existentes elegerint et designaverint, omnium peccatorum suorum plenariam indulgentiam consequi possint ac valeant. Minime dubitamus quin hac occasione populus christianus efficacius excitetur ad orandum, atque ita multiplicatis precibus eam misericordiam suscipere mereamur, quam tot præsentium malorum adspectus Nos sequiter implorare non sinit.

Vobis interim, Venerabiles Fratres, constantiam, cælestem spem, et solamen omne à Deo omnipotenti adprecamur, quorum auspiciem et præcipuam nostram benevolentiam testem, esse volumus apostolicam benedictionem, quam vobis cleroque et populo unicuique vestrum concredito plena cordis Nostræ exuberantia impertimus.

Datum Romæ apud Sanctum Petrum, die quarto Junii Sanctissimæ Trinitati sacro. Anno MDCCCLXXI. Pontificatus nostri vicesimoquinto.

PIUS PAPÆ IX.

## CRÓNICA GENERAL.

### ESPAÑA.

**Mas sobre el aniversario de Pio IX en provincias.**—No podemos resistir el deseo de agregar algunas palabras á las que consignamos en nuestra *Crónica* precedente sobre dicho aniversario. Evidentemente la fiesta se ha transformado en nacional. Consideren nuestros lectores lo que sucederá cuando luzca el anhelado día de nuestra regeneracion venturosa.

En Almería habíanse dispuesto las fiestas para el 17 y el 18; pero en vista del entusiasmo indescribible, se prolongaron hasta el 21, habiéndose elegido la iglesia de San Pedro para las funciones religiosas principales. Inútil nos parece añadir que se decoró con el mayor gusto. Doce individuos de la Juventud Católica recorrieron el templo con bandejas, solicitando una limosna para el Papa, y enterneciendo de un modo indecible al concurso extraordinario. Las iluminaciones y los fuegos artificiales fueron tambien cosa notable.

Lugo ha puesto nuevamente de realce su piedad. Sin embargo de haberse consagrado un número inmenso de Formas, no fueron bastantes para los que se acercaron al eucarístico banquete. Las fiestas se distinguieron por su carácter popular. Hasta muchos enfermos tomaron en ellas parte. Tanto los fuegos como las iluminaciones fueron igualmente notabilísimas.

Los alicantinos dispusieron una peregrinacion al célebre santuario de la Santa Faz. A las cinco de la mañana se cantó en la iglesia de Nuestra Señora del Socorro una Salve solemne.

En el Valle de Andorra, la indicacion de un predicador bastó para improvisar los festejos. Principalmente llamó la general atencion un gran retrato del Pontífice-Rey, regalado por él, que se puso en el frontis de una gran casa, con muchos adornos y luces. A las diez de la noche se cantó un himno, que fue oido por el gran concurso de la plaza con religioso silencio. Interrumpiose al fin este por los gritos de ¡Viva Pio IX! ¡Viva Andorra!

En Castellon y en Berga todas las autoridades tomaron parte activa en la fiesta.

A pesar de los esfuerzos del capitán general de Granada, lo propio sucedió en Málaga, cuyo gobernador militar es digno de grandes elogios. En esta poblacion se dispuso un banquete, al que acudieron unas dos mil personas.

Santiago se distinguió por sus colgaduras, dispuestas generalmente con flores y ramajes. Se distinguió tambien por haber muchos pobres pedido limosna para festejar el fausto acontecimiento, y se distinguió asimismo por la procesion. En la celeberrima ciudad continúan comulgando por el Papa multitud de personas.

En Huesca no pudo cantarse un himno por la noche, gracias á la tolerancia... liberal de las autoridades. Los habitantes de la ciudad desquitáronse disponiendo una brillante iluminacion. Se repartieron muchas limosnas. El 21 se cantó un solemne *Te Deum*, y tuvo sesion extraordinaria la Juventud Católica. No faltaron algunos caribes que profirieron el grito salvaje de ¡Muera Pio IX! Engendros infernales de la gloriosa, ó de la golosa.

En Orduña se prepararon los festejos con un triduo solemne. Catorce aldeas ademas se despoblaron para ir á un célebre santuario del pais.

A las noticias dadas sobre Cádiz, cúmplenos añadir que se han repartido en la hermosa ciudad, á causa del aniversario, limosnas por la suma de 27,538 rs.

En Santander las fiestas se celebraron en los dias 20 y 21, siendo muy hermosas las colgaduras y muy generales las iluminaciones, á pesar de haber prohibido el ayuntamiento que se iluminasen las casas de beneficencia. El gobernador, sin duda para no ser menos, no permitió que una banda recorriese las calles de la poblacion. En cambio dejó tocar el himno del pirata Garibaldi, profirir gritos satánicos y hacer otras barbaridades.

Badajoz se ha distinguido tambien, gracias sobre todo á su venerable Prelado, que ocupó la cátedra del Espíritu Santo. Los pueblos de la diócesis imitaron á la capital.

En Orense muchas casas se adornaron con guirnaldas de flores y mirtos artísticamente dispuestos, alrededor del retrato de Pio IX.

Imposible es hablar estensamente de las Siete Villas, donde se improvisó un hermoso arco triunfal; de Plasencia, donde fueron notables los transparentes; de Tortosa, donde se dispuso ir al santuario de la Cinta; de Toledo, donde se realizó la peregrinacion á la Bastida; de Velez-Málaga, donde marcharon á una el clero parroquial y el municipio; de Vinaroz, donde muchos repartieron profusamente flores por las calles; de Tarazona, que tambien se distinguió á pesar de las enormes pérdidas sufridas recientemente; de Astudillo, donde puso de manifiesto su peculiar elocuencia D. Pio Hernandez Fraile, y de Vigo, donde hasta los pueblos mas pobres celebraron la fiesta. Imposible es tambien trasladar al papel los apuntes que habíamos reunido sobre Quesada, Villa del Rio, Astorga, Orense, Mondoñedo, Allué, Puerto Real, Guadalajara, Reinosa, Puigcerdá, Cardona, Priego, Tafalla, Santa Coloma de Queralt, Arquedas y otras poblaciones. Prescindiendo de las fiestas celebradas en Segovia, terminaremos esta relacion copiando algunos párrafos de una carta dirigida por un capitán al periódico *La Regeneracion*.

«Testigo ocular, dice, y hasta imparcial, de cuanto llevo espuesto, viendo aquella grandeza religiosa y aquel

cuadro ternísimo ante la efigie de María; al oír á mis tiernos hijos balbucear el *Dios te salve, Reina y Madre*, etc.; al ver al lado de aquellas inocentes criaturas á su madre y abuela rogar á aquella cariñosa Madre de los mas empedernidos pecadores, acaso acaso por ellos y por mí, fue resuelta, á Dios gracias, la ruda batalla que sostenia mi corazon contra mis antiguas y erróneas creencias, é involuntariamente, sin darme cuenta de lo que hacia ni de lo que me pasaba, hincó la rodilla, y mis labios pronunciaron una ferviente súplica. *Pallam peccantes, publice corripientes*.

»Desde aquel instante formé la firme resolucion de variar totalmente de acuerdo; y puesto que en la prensa he ridiculizado á respetabilísimas personas de esta ciudad; puesto que en la prensa he calumniado á ilustradísimos sacerdotes, y vociferado con escándalo contra ciertos principios altamente religiosos y dignos del mayor respeto, por medio de la prensa debo hacer una solemne retractacion de todos ellos; debo anatematizarlos; y si por casualidad llega á manos de aquellas personas á quienes tanto ofendí esta ingenua confesion, yo les ruego encarecidamente la reciban como prueba inequívoca de un nuevo modo de proceder en lo sucesivo con todos aquellos.»

De forma que las fiestas del aniversario han producido la conversion completa de la persona indicada. ¡Lado sea Dios!

Bien quisiéramos estender la relacion á las fiestas de Corella, pero no nos permite el espacio de que disponemos para insertar la carta de nuestro querido correspondiente y los versos que la acompañan. Insertamos, pues, estos últimos, muy propios para dar á conocer, por los sentimientos que espresan, las fiestas que atestiguan una vez mas la profunda fe de los nobles corellanos.

#### A PIO NONO

en su vigésimoquinto aniversario.

¿Qué extraño rumor mi mente  
llena de loca alegría  
cuando no há mucho gemia  
en un profundo dolor?  
¿De qué procede el contento  
que á mi corazon inflama?  
¿Quién enciende en mí esta llama  
de celestial resplandor?

Yo lloré desconsolado  
al ver la Reina del mundo  
subyugada al mas inmundo,  
al mas tirano poder:  
yo lloré al mirar cautivo  
al anciano Pio Nono,  
víctima de innoble encono,  
de traicion negra y cruel.

Y cayó... Mas ¿por ventura  
pensais cantar ya victoria?  
¿Nada os enseña la historia  
de la pobre humanidad?  
Pues mirad...: el orbe todo  
canta las glorias de Pio:  
tornose amor el desvío,  
afecto la enemistad.

Hoy el mundo conmemora  
con un gozo indescriptible  
del Pontífice invencible  
la gloriosa exaltacion.

Y por eso el alma mia  
poco há triste y angustiada  
canta de gozo inundada  
en un santo frenesí:

y mi canto es por ti, Pio,  
mi amor á ti sin medida,  
para ti mi alma y mi vida,  
mi ser todo es para ti.

Hoy el cielo ya ha escuchado  
los clamores tan prolijos,  
que tus angustiados hijos  
elevan á Jehová:  
hoy que el cielo se ha aplacado  
con los pasados castigos,  
y á todos tus enemigos  
su poder humillará,

Tambien de mi pecho sale  
súplica tierna y ferviente  
que se eleva al Dios clemente  
en demanda de favor:  
tambien mi alma conmovida  
despójase de su luto,  
y ofrece á Pio el tributo  
del mas entusiasta amor.

Tambien Corella asociada  
al movimiento cristiano  
pide por el Soberano  
que cautivo en Roma está;  
tambien de Corella sube  
la oracion mas fervorosa  
hasta el trono do reposa  
el eterno Jehová.

FR. MANUEL MARÍA CRESPO.

**La Juventud católica de Madrid.**—No habiéndose podido realizar todos los festejos preparados por la Juventud católica, gracias á la célebre partida, se ha destinado al socorro de los pobres la cantidad sobrante. El producto de las limosnas dadas asciende á no pocos miles de reales.

**La comision española en la capital del mundo católico.**—A las noticias dadas anteriormente cúmplesnos añadir que Su Santidad se presentó en el Salon del Consistorio precedido de su corte y rodeado de los Cardenales Patrizi, Borromeo y Berardi. Obligó á nuestros compatriotas á que se levantasen, y al ver al señor Obispo de Avila, exclamó: «¡Santa Teresa de Jesus!»

El Sr. Blanco defendió en su notable discurso la fe de los españoles, puso de manifiesto el prodigio de la conservacion de la vida de Pio IX, hizo del Pontífice-Rey un gran elogio, y ofreció al Papa nuestra sangre. Acabó gritando ¡Viva Pio IX! ¡Viva Pio IX, Pontífice-Rey! Es inútil decir que todos los españoles allí congregados repitieron las mismas exclamaciones.

El Papa recordó tambien las glorias españolas, y dijo que prescindíésemos de las diferencias accidentales. Dió gracias á los presentes, y á los que no habian podido ir, derramando y haciendo derramar á los demas lágrimas de ternura. Permitió despues que le besaran el pie, dirigiendo, por último, palabras afectuosas al jóven marques de Monesterio y á su hermano. Ya manifestamos que bendijo tambien á los redactores de *El Pensamiento Español*.

**Solucion de la crisis.**—Dijimos que no podia el ministerio actual reemplazarse. El duque de Aosta, segun aseguran, no quiso nombrar otro, por parecerle poco constitucional la crisis. Muchos suponen que los *dimisionarios* no le dijeron la verdad, y otros afirman que se ha dispuesto una farsa, con el fin de sorprender á los diputados de oposicion. Sea de ello lo que quiera, la verdad es que no ha caido ni se ha modificado el ministerio. El instinto de la propia conservacion lo sostiene de una manera casi asombrosa. Es inútil advertir que la crisis seguirá, por no decir que sigue. Basta recordar la cuestion de Hacienda, la de Ultramar, etc., etc.

**Discusiones en las Cámaras.**—Serrano en el Congreso y Ulloa en el Senado refirieron lo sucedido á consecuencia de la crisis. El primero dijo con no poca

torpeza que D. Amadeo no habia querido admitir las dimisiones, *mandándoles*, si era preciso, que se presentaran en las Cámaras; que obedecería siempre al Rey y á las Cortes; que su programa era la contestacion al discurso de la Corona; que si habia diferencias entre los ministros, llenos de abnegacion, las harian desaparecer, no resolviendo las cuestiones sobre que versasen; y que se habia persuadido de que nada tan insensato como prescindir de uno de los tres elementos de la *setembrina*. El mismo Serrano, cuyas palabras se recibieron con gran frialdad, habia declarado recientemente imposible un ministerio de conciliacion.

En el Senado refirió Ulloa la crisis á su manera. Habiendo parecido insuficientes al Sr. Calderon Collantes sus esplicaciones, dijo que la solucion dada á la crisis era fatal, y que no se habia manifestado al duque de Aosta con franqueza ni sinceridad la situacion de las cosas. Preguntó tambien si los conservadores del gabinete se habian hecho radicales, ó al contrario.

Despues de la sesion pública del Congreso, celebró la mayoría otra secreta para seguir hablando de la crisis. ¡Bien por los defensores de la publicidad! ¡Siempre la contradiccion y la inconsecuencia! En el debate promovido, la mayoría no se presentó muy compacta. Martin Herrera y otros diputados ministeriales se declararon enemigos de la conciliacion. Una nueva Babel.

Ha comenzado la discusion del voto particular sobre los presupuestos, presentado por el Sr. Menendez de Luarca. En su apoyo ha pronunciado el Sr. Ardanaz un discurso terrible contra Moret, y una larga rectificacion, mas terrible todavía. Aconsejamos á nuestros lectores que lean el uno y la otra, si quieren conocer algunas operaciones ruinosísimas.

Despues del Sr. Ardanaz, ha consumido un turno nuestro amigo el Sr. Trelles. Hácense grandes elogios de su largo discurso, que no hemos leído todavía. Felicítamos sinceramente al elocuente orador carlista.

Añadiremos que Ochoa pronunció un discurso muy fuerte contra el ministerio, porque tolera la conducta de algunos gobernadores, contraria evidentemente á la Constitucion; que el conde de Toreno preguntó á Mártoz si se habia pedido y logrado satisfaccion por el atropello que ya mencionamos de los *italianísimos*, habiéndose contestado afirmativamente; que se ha querido tomar una disposicion contra Barrio Mier, porque no firmó el mensaje, y que Vildósola defenderá una proposicion pidiendo la amnistía.

En el Senado se ha discutido la ley de reemplazo. El general Nouvilas ha denunciado, al usar de la palabra en contra, escandalosos abusos, y el Sr. Carbonero y Sol ha puesto de realce sus cualidades oratorias al combatir los ejércitos permanentes con ciertas condiciones. Ha recordado las gestiones del Concilio contra la enormidad de los actuales. El Sr. Morayta ha defendido en el Congreso una proposicion para que se cumpla la ley vigente sobre incompatibilidades. No ha logrado su objeto. Continúa el escándalo irritante de votar con el gobierno muchos empleados que no pueden ser diputados.

**El duque de Montpensier y los rumores de próximos trastornos.**—Cuando todos creian en el territorio francés al matador de D. Enrique, se presentó en el Congreso de repente. Creian muchos que hablaria contra Serrano, á quien odia cordialmente; mas se ha marchado á Francia sin decir nada, despues de conferenciar con varios políticos. Supone la mayoría que se ha ido con el objeto de avenirse con doña Isabel, y hasta se publican los términos de la fusion: sospechan otros que ocurrirá pronto un movimiento en favor del hijo de Luis Felipe. Nosotros imaginamos que Montpensier trabajará por su persona y por la de su hijo, y creemos muy posible la lucha civil indicada. No nos parece aventurado añadir que, si comienza, se generalizará, segun todas las probabilidades. Háblase ya del relevo de algunos generales.

**Hechos de la «gloriosa.»**—Desde la eleccion de D. Amadeo han sido nombrados seis tenientes generales,

siete brigadieres, cinco coroneles, ocho comandantes, diez capitanes, un teniente y once alféreces.

Se ha publicado una carta de Puig y Llagostera, en que denuncia crímenes y dilapidaciones muy escandalosas. Se ha impedido su circulacion, á pesar de dirigirla su autor al duque de Aosta.

El clero de Plasencia ha salido por su honra maltratada por dos ministros, que le declararon afecto al actual orden de cosas. Sentimos no poder referir la historia de lo sucedido.

Doscientas cincuenta personas resultan complicadas en la causa de Prim. Se puede sostener ya que hay el propósito de crear criminales. Serán, pues, condenados, si Dios no lo remedia, muchos inocentes.

Al decir de algunos periódicos, el gobernador civil de Barcelona fue horriblemente silbado dias atras al presentarse en la plaza de toros.

Ha ocurrido un motin en un pueblo de la provincia de Alicante, y desórdenes asimismo en Colmenar (Málaga)

En Valladolid no se hace nada con el fin de aliviar la suerte de los pocos carlistas, á pesar de que se ha declarado el tifus en sus detestables prisiones.

**La diputacion provincial de Oviedo.**—Habiéndose discutido la conveniencia de que una comision viniese á Madrid con el fin de rogar á D. Amadeo que visitase aquel noble pais, y permitiese que tomase su hijo la denominacion de *príncipe de Asturias*, recayó un acuerdo negativo, con gran disgusto del gobernador civil. En cambio los liberales de Guipúzcoa han decidido en la Junta general recientemente celebrada, cumplimentar al duque de Aosta.

**Centro filibustero.**—Existe sin duda en Madrid, y pertenecen á él muchos *personajes*. Acaba de celebrar sesion.

**Aniversario del natalicio del Principe D. Jaime.**—Ha cumplido ya un año el heredero de los Duques de Madrid. Acabaremos manifestando que la *gloriosa* necesita muchas conspiraciones carlistas ó republicanas. Aunque no las descubra, las inventa.

#### ESTRANJERO.

**Pio IX.**—La capital del mundo católico ha continuado ofreciendo deleitosos espectáculos. Comisiones de todas las partes del mundo, sin escluir América, Asia, Africa, China, Senegal, Australia, Abisinia, etc., han cumplimentado al mejor de los Reyes y al mas bondadoso de los Pontífices. Es imposible dar cuenta de todas ellas.

Ademas de las diputaciones referidas en nuestra *Crónica* última, debemos mencionar la polaca, que fue muy numerosa; la francesa, presidida por Mons. de Nevers, y la belga, que llevó á Pio IX una riquísima tiara, llena de piedras preciosas, y un álbum que ofrecia la singularidad de contener en cada hoja un billete de Banco.

Son muy significativas algunas palabras de Su Santidad á los comisionados franceses. Dan, sin duda, á los católicos liberales el golpe de gracia. «No me asustan, dijo literalmente casi el Padre Santo, los miserables de la *Commune*, verdaderos demonios del infierno que se pasean por la tierra, sino esa política que se llama *liberalismo católico*.» Creemos inútiles los comentarios.

La esposa de Napoleon III ha ofrecido tambien al Papa 100,000 francos, por conducto del Cardenal Bonaparte.

La diputacion de Austria y del Tirol se compuso de unas trescientas personas. Algunos de sus individuos se presentaron con los trajes de su pais. Presidió monseñor Brixen, y no salieron del salon los comisionados sin vitorear al Pontífice-Rey.

Entre los que han felicitado al Papa se cuentan los jóvenes católicos de Hong-Kong, que leyeron un mensaje escrito en papel de arroz.

Se calcula que Su Santidad ha recibido estos dias 100.000,000 de reales. La Reina de Wurtemberg le hizo llegar 200,000 francos, y recibió ademas de América

50,000 libras esterlinas. De los Países Bajos ha venido un mensaje con 194,911 firmas y 203,890 florines.

El entusiasmo en Roma toma grandes proporciones. En todas las iglesias se celebran funciones por el santo prisionero. Muchos jóvenes han decidido ayunar á pan y agua toda su vida con el fin de que Dios permita ver á Pio IX el triunfo de la Iglesia.

No han llegado pocos de la *Commune* á la capital del mundo católico. Esto aumenta nuestros temores de que ocurra una catástrofe. ¡Protege, buen Dios, al Mártir del Vaticano!

**Sucesos de Francia.**—Circula en la nacion vecina un documento notable dirigido á la Cámara en favor del Papa y de su poder temporal. Poco se puede aguardar de aquellos, sobre todo si son ciertos los partes telegráficos recientes. Segun ellos, la mayor parte de los diputados elegidos el dia 2 son favorables á la república de Thiers. Esto indica que los males de Francia no hallarán pronto remedio, y que la revolucion mansa seguirá corrompiendo al pais de Carlo-Magno.

Los resultados del empréstito han sido maravillosos. Se pedian 2,000.000.000 de francos, y se han logrado cerca de 5,000.000.000. Parece que los capitalistas extranjeros solo se han suscrito por una cuarta parte, lo cual dice mucho en pro de la riqueza de Francia. El gobierno ha declarado que no aguardará los vencimientos estipulados con Alemania.

Parece cierto que los príncipes de Orleans se trasladarán pronto á Frohsdoff. Lo celebraríamos mucho.

La comision de la Asamblea ha emitido ya su dictámen sobre los últimos sucesos, que atribuye con fundamento á la semilla sembrada por la revolucion del 93, y á las predicaciones de *La Internacional*.

Añadiremos, pues la ocasion se brinda oportuna, que continúan haciéndose muchas prisiones, y tratándose á los detenidos de un modo abominable. Se ve claramente que la política del gobierno francés actual no tiene nada de católica, siendo, por el contrario, muy liberal.

Otro dictámen ha emitido la comision de sesenta diputados, nombrada con el objeto de inspeccionar las contratas públicas hechas durante la guerra con Alemania. Al dar cuenta del trabajo el duque de Audiffret-Pasquier ha denunciado muchos agios, añadiendo que no podrán volver á las arcas del Tesoro las sumas estafadas al Estado.

Se ha verificado por fin la revista militar, habiéndose aclamado mucho á Thiers y á Mac-Mahon. Se han llevado un chasco solemne los que confiaban en la proclamacion de la regencia de la Emperatriz Eugenia.

De una carta de Paris tomamos los siguientes párrafos:

«.....»

»M. About, que tanto escribió antes contra el Papa y en favor de la unidad italiana, irritado ahora al ver la monstruosa ingratitud de los ministros de Víctor Manuel, da un cambio de frente, y posponiendo su orgullo á su patriotismo, declara cruda guerra á la unidad italiana, y pide al gobierno que en esta cuestion, como en muchas otras, prescinda de preocupaciones anticatólicas, y enarbole en todas partes la *bandera nacional*.

»M. Nigra, el ministro de Víctor Manuel, es muy mal visto, y hasta ha sido silbado en varias ocasiones. Como la conducta del gobierno de Víctor Manuel, que representa, es tan odiosa y aun tan repugnante, no puede verse en situacion mas crítica. Varios periódicos le han manifestado ya que abusaba demasiado; pero no es fácil que lo comprenda, porque como el gobierno de Víctor Manuel se va á perder, necesita antes obcecarse.

»Se continúan recibiendo aquí noticias de los trabajos que están haciendo los *italianos* en Niza y Saboya. Ademas, no es ya un misterio para nadie que, durante la última guerra, el gobierno de Víctor Manuel quiso violar los tratados y repasar los Alpes y los Apeninos, y que si no lo hizo fue porque Austria, saliéndole al encuentro, le hizo saber que si el general Cialdini marchaba sobre el Var, el príncipe Alberto avanzaría sobre

Milán y Venecia, que se habían cedido á Napoleon III, y no á Víctor Manuel.

»Los voluntarios de Charette no son mas que una legión francesa; pero como el gobierno de Víctor Manuel está tan acostumbrado á organizar cuerpos contra el Rey de Nápoles y contra el Papa, á quienes en público llamaba amigos y en secreto hacia la guerra, juzgando por su corazón el ajeno, se figura que la legión de Charette ha de componerse solo de católicos decididos de todos los países dispuestos á caminar sobre Italia para defender al Papa en el momento que tal orden se les comunique. No sé si será esto lo que se piensa; pero sí estoy seguro de que el gobierno francés ganaría mucho pensando así.

»M. Thiers es poco afecto á la unidad italiana; pero aunque pensase de otra manera, no podría retroceder, porque el ejército y la opinión pública lo fuerzan á pensar en Roma para destruir el poder de Florencia, tan ingrato y tan pérfido con su patria.

»Todos los días están viniendo comisiones de napolitanos, americanos, irlandeses, belgas, húngaros y aun alemanes, con el solo objeto de escitar al gobierno francés á que forme un ejército de voluntarios que se encargue de librar al Papa de la prision en que hoy se encuentra.

»Al ver esto, decía ayer un general: «Hé aquí otra *Internacional*. ¡Tomémosla por bandera, y nos hemos salvado!»

Un periódico de Lóndres, *The Observer*, publica el ceremonial de la fusion entre las familias de Orleans y de Borbon, que, segun dice, se reducirá á los puntos siguientes:

»1.º Si las elecciones del 2 de julio son favorables, lo cual parece seguro, la Asamblea así reforzada, cobrará bríos, y dando una batalla á la minoría republicana, jugará el todo por el todo, y proclamará la monarquía.

»2.º Proclamada la monarquía, buscará una fórmula para poder ofrecer la Corona á Enrique V, de manera que ni se niegue la soberanía nacional, ni se desconozca el antiguo derecho, cosa que parece difícil de conciliar.

»3.º Si Enrique V, por escrúpulos ó por delicadeza, no aceptase la Corona ofrecida en estos términos, autorizará al conde de Paris, que en este punto parece menos exigente, para que la acepte como sucediéndole, ó en su nombre.

»En Paris, y aun en Versailles, hay muchos legitimistas que rechazan este proyecto, diciendo unos que solo se trata de hacer revolucionario al partido monárquico, y añadiendo otros que, siendo los Orleans miembros de la segunda rama, segun la ley Sálica, que es su principio, no pueden ser llamados á la Corona mientras existan, como existen, príncipes varones y descendientes de varones de la rama primogénita.

»Las cosas se han de arreglar bien sin que haya que recurrir á temperamentos.....»

**Traslacion á Roma de la capital de Italia.**—Segun el telégrafo, que continúa á merced de la revolucion, el día 1.º profanó Víctor Manuel con su entrada la metrópoli del catolicismo. Hubo un gran banquete en el Quirinal, al que asistió el cuerpo diplomático. El parte dice tambien que han llegado los ministros de Suecia, Alemania, Turquía, Holanda, Rusia, España y de los Estados-Unidos. Faltan, como se ve, no pocas naciones.

De todas maneras, importa esperar los detalles. Parecemos que nos dirán cosas agradables.

**El general Viale.**—Cúmplenos añadir que Pio IX no ha recibido á Viale, general encargado por Víctor Manuel de complimentar al Papa. Habló únicamente con Antonelli.

**Vienna.**—Varias correspondencias dicen que las fiestas por el aniversario han sido magníficas en la capital de Austria. En la Nunciatura hubo recepcion, á la cual concurren muchos individuos de la familia imperial. Se celebró despues una gran reunion católica, habiendo asistido, entre otros, el representante de Su Santidad, el Cardenal de Viena y el Obispo Mayer.

**El protestante Beust.**—Se asegura que impulsó

mucho á Víctor Manuel para que se apoderara de Roma, y que por esto no se han publicado ciertas comunicaciones diplomáticas en los libros correspondientes. Si fuese así, desesperaríamos de la salvacion de Austria.

**Una treta de Bismark contra los católicos.**—Los liberales nos han atronado estos días los oídos diciendo que Su Santidad había condenado recientemente la conducta de los *neos* de Alemania. Ha sucedido lo siguiente. Habiendo dicho el representante de Prusia en Roma al Cardenal Antonelli que los diputados católicos habían pedido la restauracion inmediata del poder temporal, contestó el ministro del Santo Padre que juzgaba inconveniente su conducta. Esto bastó para que Bismark escribiese una carta suponiendo que se había declarado Su Santidad contra los referidos.

Hay mas. Habiendo sabido Antonelli que se habían limitado á condenar la teoría de los hechos consumados, ha escrito al Prelado de Maguncia poniendo de realce la sorpresa innoble de que fue víctima, y aprobando el proceder de los católicos referidos. Las infamias de que se valen nuestros adversarios para combatirnos y desacreditarnos, prueban que defendemos una causa divina.

**Suiza.**—Siguen recibiendo pormenores de las fiestas celebradas en Suiza. En Ginebra pronunció un gran sermón el venerable Obispo Mermillod. Las iglesias se decoraron magníficamente. Los Alpes fueron iluminados de una manera maravillosa. En los montes mas altos del canton de Friburgo lograron colocar inscripciones sorprendentes que se leían á diez leguas de distancia.

**Portugal.**—Tambien se ha celebrado en Portugal solemnemente la fiesta de Pio IX. Imposible de todo punto es transcribir las relaciones publicadas en estos últimos días por el periódico *A Nação*.

El Sr. D. Miguel fue recibido por el Papa el día 16 del pasado, á las nueve y media de la noche. Tambien lo fue una comision portuguesa.

Acaba de pasar á mejor vida el legitimista portugués D. Luis José de Vasconcellos Acevedo y Silva Carvajal.

**Inglaterra.**—Para combatir á *La Internacional* parece decidido Gladstone á pedir la suspension del *Habeas corpus*.

El mismo ha declarado que no se relacionaba con la política la felicitacion de su graciosa soberana al Padre comun de los fieles.

#### AMÉRICA.

En Puerto-Rico, Baldrich ha tratado de atraer á los conservadores, pero no lo ha conseguido. Parece que aumenta la reputacion del marques de la Esperanza.

En las islas Filipinas ha corrido con insistencia la voz de que habían sido muertos el duque de Aosta, como tambien Serrano y Caballero de Rodas, proclamando una parte del ejército al Duque de Madrid, y á la república otra.

Izquierdo entró en Manila el Mártes Santo, prometiendo en una proclama justicia y moralidad ante todo. «Aunque no se cumpla mas que esto, nos dicen, es bastante, porque estos infelices tienen hambre y sed de las dos cosas. No bajará de 400,000 pesos lo que adeuda el gobierno á los naturales de esta provincia y Cagayan por la cosecha del tabaco del año 69....»

Dicho general ha obligado á jurar la Constitucion vigente á D. Juan de Dios Polo, que salió de Manila en 23 de abril, y al Sr. Milla, que no ha querido prestarlo, habiéndosele dicho en su virtud que se disponga para volver á las islas Marianas. La España entera ensalzará el carácter inquebrantable del sacerdote referido, condenando enérgicamente la tiranía del capitán general mencionado. No hay palabras bastante duras para condenarla y proscribirla.

Un parte telegráfico de la Habana dice que todo el comercio de la isla de Cuba se había pronunciado contra el decreto sobre unidad monetaria, obligando al gobernador civil á suspender su planteamiento.

Por la via de Nueva-Yorck se ha recibido el siguiente telégrama de Cuba:

«Habana 14 de junio.—En los últimos días se han

presentado varias familias en Sancti-Spiritus, y entre ellas 70 hombres. Cartas de personas distinguidas anuncian la próxima rendición de varios jefes principales. Por correspondencias y presentados se sabe positivamente que Bembetta no llevaba ningún carácter ni misión oficial. Valmaseda saldrá para Puerto-Príncipe el 17 ó 18. Cuatro batallones de voluntarios de la Habana rehusan enviar una compañía cada uno á la línea militar. Los demas han sorteado ya las suyas.»

Acerca de este último hecho, dice *El Cronista* de Nueva-Yorck:

«Algunos creerán que hay disidencia entre los voluntarios respecto á ir ó no al cordon militar que sirve de barrera á los facciosos para que no se corran al territorio de Cinco-Villas, ya pacificado totalmente; pero no es eso lo que se desprende del despacho, segun las noticias del correo, sino que hay diferentes opiniones entre si han de alternar por batallones ó sin han de ir por compañías. Cualquiera otra consecuencia que deduzcan los simpatizadores, podrá halagar sus sentimientos, pero no estará ajustada á la verdad tal como debe prevalecer en estas cosas.»

Bueno es que esto conste tambien aquí.

En una carta de la Habana, fecha 10 de junio último, que publica el mismo periódico, se consignan nuevos triunfos alcanzados por nuestras tropas sobre los restos de los insurrectos, que se han traducido en las siguientes bajas: 78 muertos y 24 prisioneros.

En los montes del Ramblazo ha estado á punto de caer en poder de nuestras tropas el marques de Santa Lucía con sus ocho compañeros de cámara, dejando en su huida el sello de la cámara, planos, correspondencias, los vendajes, hilas y medicamentos con que se cura la herida que recibió en la Torre de Colon el referido marques. Ignacio Agramonte debió su salvacion á su caballo y á la lluvia, que hizo perder la pista á los contraguerrilleros. Se hicieron nueve prisioneros, y se les cogieron varios pertrechos. La columna de las Minas mató dos.

Entre la correspondencia que dejó abandonada el marques de Santa Lucía, figura la siguiente carta, de puño y letra del titulado gobernador del Camagüey:

«Enero 12 de 1871.

«Mi querido Melchor: La situacion está completamente definida, y cumple al deber de los hombres de conciencia, verdaderos amantes del pais, contribuir á la pacificacion de la Isla para evitar mayores catástrofes, ya infructuosas. Son muchos los padres de familia que parten conmigo mañana, y muchísimos mas los que seguirán despues. Para salvarse es indispensable presentarse al gobierno español; y no te quede duda ni oigas disparates de ilusos é ignorantes: la revolucion ha fenecido. Espera á José Eugenio, y con él reúnete á tu padre, y preséntense cualquier dia, y puedes estar seguro de que sus personas serán respetadas. Entrega la adjunta á tu papá, y guarda bajo escuadra el secreto de mi marcha hasta que sepas que estoy lejos del campo insurrecto, es decir, hasta el dia 14.—Tu hermano,—*Manuel R. Silva.—C. Melchor Bernal y Arona.*

El espíritu de esta carta está conforme con las declaraciones de los nuevos presentados.

**Colombia.**—El Estado de Antioquia ha publicado una hermosa protesta contra la invasion sacrílega de Roma, que trae á la memoria la de la república del Ecuador. Hála dado á luz *El Heraldo*, periódico que se publica en Medellin, capital de dicha region, que es la mas importante del mismo pais. Entre las numerosas firmas de la protesta están las de todas las personas notables del gobierno y pueblo de aquel montañoso Estado. Las cuatro primeras firmas son los nombres de los ministros del Tribunal Superior de Justicia, y la quinta es la del presidente del Estado.

Mucho sentimos no poder publicar este notabilísimo documento, en el cual se copian las siguientes magníficas palabras de D. Alfonso el Sabio, con las que ponemos fin á nuestra crónica:

«Non es suelto, nin quito de prision aquel á quien

han sacado de los fierros, et tiénelo por la mano, et le dan guarda cortesantemente.»

## BIBLIOGRAFÍA.

Podemos ya anunciar á nuestros ilustrados suscritores la próxima publicacion de los *Salmos*, puestos en verso castellano por el Dr. D. Justo Barbagero, sobre los que emitimos nuestra opinion y juicio crítico en el número 100 de esta Revista, considerándolos solamente bajo el punto de vista literario. Ahora que con la censura eclesiástica y consiguiente aprobacion y licencia del Ordinario tenemos la garantía de la completa ortodoxia de esta version, y de que no hay en ella error alguno contra la fe, sana moral y buenas costumbres, podemos recomendar tan bella obra, no solamente á las personas religiosas y devotas que necesitan palabras con que esplicar sus afectos y engrandecer las alabanzas del Creador, sino á todas las que tengan gusto por las obras literarias de gran mérito, y admiren la espresion de ideas y sentimientos nobles y sublimes, como son todos los que contiene el inspirado libro de los *Salmos*, tan bella como fielmente interpretados por el Sr. Barbagero.

En el indicado número de nuestra Revista copiamos algunos de ellos para prueba de la imparcialidad de nuestro juicio: ahora no podemos resistirnos á transcribir el siguiente, por lo notable de su argumento:

### SALMO XVIII.

*Cœli enarrant gloriam Dei.*

El cielo la gloria clama  
del Creador Soberano,  
y las obras de su mano  
el firmamento proclama.

Un dia dice á otro dia  
palabras con afluencia,  
y cada noche la ciencia  
á otra noche fiel envia.

No hay idioma, no hay lenguaje,  
en que se esplicquen sus voces,  
y todos sienten los goces  
de tan divino mensaje.

Su sonido se estendió  
de la tierra en los confines;  
hasta los últimos fines  
del orbe se propagó.

Al sol dispuso en la esfera  
tabernáculo glorioso:  
del tálamo como esposo  
sale á correr su carrera.

Alégrase, cual gigante,  
de extremo á extremo del cielo:  
nada se esconde en el suelo  
de su calor fecundante.

Así la ley del Señor  
á las almas ilumina,  
y su influencia divina  
penetra en nuestro interior.

Sus mandamientos son rectos,  
y alegran los corazones;

seguras sus promisiones;  
sus testimonios perfectos.

Santo el temor de su nombre  
por los siglos permanece;  
por sí misma resplandece  
su justicia con el hombre.

Su ley santa me embelesa  
más que el oro y los corales;  
sobre la miel y panales  
dulce y grata su promesa.

Tu siervo, por tal razón,  
en guardarla se desvive;  
pues con guardarla recibe  
suficiente galardón.

Mas ¿quién sus yerros conoce?  
Límpame de los ocultos:  
haz también que en sus insultos  
el tentador no se goce.

Si no llega á dominarme,  
perfecto entonces seré,  
y con tu auxilio podré  
de muchas faltas purgarme.

Y te agradarán, Señor,  
mis voces de regocijo:  
mi pensamiento en Ti fijo,  
porque eres mi Redentor.

Formará la obra, con las notas, un tomo de cerca de 500 páginas, y se suscribe en casa del impresor, don Antonio Perez Dubrull, calle del Barco, núm. 9 primero, cuarto tercero, ó en la del autor, D. Justo Barbagero, calle de la Madera baja, núm. 21, cuarto segundo izquierda. Su precio, 16 rs. en rústica y 20 en papel satinado.

Nuevamente tenemos que dedicar algunas líneas á la publicación *La Familia Cristiana*, que corre á cargo del inteligente editor católico-monárquico don Antonio Perez Dubrull.

En su deseo de que nada falte á esa publicación para que sea una verdadera necesidad en las familias, el editor ha decidido formar una Biblioteca para los niños, publicando un tomo mensual con ese objeto. Pero, ¿parecía esto posible? ¿Se podía lograr, no ya en obras españolas, sino en traducciones, dedicar á la niñez una Biblioteca que fuera verdaderamente para los niños, que reuniera las condiciones de narración y de estilo que exigen las obras de una Biblioteca de esa clase? Esto no parecía posible ni en España ni en el extranjero; pero para honra de España y para bien de las familias españolas, el Sr. Perez Dubrull ha resuelto ese problema insoluble, auxiliado en primer término por uno de nuestros primeros literatos, por el más conocido en Europa, por el autor, tan querido de todos sus lectores, de los *Cuentos de color de rosa*, por D. Antonio de Trueba.

*Aventuras de Periquillo*: tal es el título de la primera obrita que ha publicado *La Familia Cristiana* para la niñez, y esa obra lleva la firma de Antonio de Trueba, y no había necesidad de que la llevara, porque desde la primera página saltaba á los ojos el nombre del dulcísimo escritor. ¡Qué encanto de lectura! ¡Qué indeleblemente se graban aquellas narraciones, aquellas máximas que conmueven y deleitan á los mismos hombres que han pasado por todas las tor-

mentas de la vida, en la imaginación y en el corazón de los niños!

Si así sigue *La Familia Cristiana* en lo que se refiere á la niñez, y sabemos que así seguirá, le auguramos el agradecimiento de todos los padres y el afecto de todos los niños, mientras la sociedad le deba también al más inestimable beneficio.

En cuanto á lo demás; en cuanto á las otras publicaciones de *La Familia Cristiana*, nos basta repetir los elogios que ya hemos hecho, y en todo caso darles mayor fuerza y colorido. No solo, en efecto, *La Familia Cristiana* cumple todas sus promesas, sino que también cuenta ya en el número de los autores que le prestan su concurso al mismo D. Antonio de Trueba, de quien posee el manuscrito de una novela original en cuatro tomos, titulada *Cielo con nubecillas*, que muy luego se repartirá á los suscriptores.

Los pedidos se dirigen al editor, y el precio de suscripción es solo de 16 rs. trimestre, 30 seis meses, y 52 un año en toda España, publicándose con exactitud un tomo todos los domingos.

---

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

MES DE JUNIO DE 1871.

**Día 28.** Por la presidencia del Consejo de ministros se publican los decretos disponiendo cese en el despacho interino del ministerio de Fomento D. Práxedes Mateo Sagasta, y que se encargue nuevamente del despacho del mismo el propietario D. Manuel Ruiz Zorrilla.

—Por el ministerio de Gracia y Justicia se publica una orden disponiendo que para el otorgamiento de las escrituras de redención de censos desamortizables se valgan exclusivamente de los notarios nombrados ó que se nombren en lo sucesivo por el ministerio de Hacienda, con tal que pertenezcan al colegio y distrito notarial del punto en que se haya de verificar el otorgamiento, tengan fe pública en el mismo y se atemperen en un todo á lo que manda la ley del notariado y á las disposiciones del decreto de 22 de diciembre de 1868, y que, cuando sean dos ó más los juzgados establecidos en la población en que se otorguen las repetidas escrituras, alternen los jueces por riguroso turno en el indicado servicio, que desempeñarán gratuitamente, de conformidad con lo prevenido en el art. 11 del mencionado decreto.

—Por el ministerio de Hacienda se publica una orden disponiendo continúen admitiéndose y despachando en las aduanas de la Península é islas Baleares, en la forma que hasta ahora ha venido verificándose, los tabacos productos y procedentes de las islas de Cuba y Puerto-Rico.

**Día 29.** Por el ministerio de Gracia y Justicia se publican los decretos concediendo á Miguel Castelló Francés y á sus co-reos, vecinos de Bañeras, indulto de penas personales y pecuniarias que les fueron impuestas por las Audiencias de Valencia en causa por coacción y atentado contra la autoridad, y á Buenaventura Mercé y Burgués, del resto de la pena de cinco meses de arresto mayor y multa de treinta escudos impuesta por la Audiencia de Barcelona en causa sobre atentado contra un agente de la autoridad.

**Día 30.** Por el ministerio de Ultramar se publica un decreto disponiendo que no se consideren como de cabotaje en las islas Filipinas los géneros, frutos y efectos extranjeros que se conduzcan desde puertos extranjeros en buques españoles, aunque hayan tocado de tránsito en puertos de la Península, Islas adyacentes y Anti-

llas españolas, y salgan de ellos con el mismo cargamento, y que cuando aquellos sean conducidos en bandera nacional satisfagan los derechos de arancel con las rebajas siguientes:

Veinticinco por 100 las importaciones que se verifiquen desde 1.º de julio de 1871 á 30 de junio de 1873.

Veinte por 100 las que lo sean desde 1.º de julio de 1873 á 30 de junio de 1875.

Quince por 100 las de desde 1.º de junio de 1875 á 30 de junio de 1877, y

Diez por 100 las de desde 1.º de julio de 1877 á 30 de junio de 1879, en cuyo día cesará definitivamente la bonificación.

MES DE JULIO DE 1871.

**Día 1.º** Por el ministerio de la Gobernacion se publica un decreto por el cual se reorganiza la junta consultiva para la mejora y reforma de los establecimientos penales, con arreglo á lo que dispone la base 16 de la ley de 11 de octubre de 1869, y se designan las personas que habrán de componerla.

—Por el ministerio de la Gobernacion se publica una órden disponiendo que en lo sucesivo no se dé curso á ninguna solicitud en demanda de socorros por el fondo de calamidades que no se hallen estrictamente ajustadas á las prescripciones que determina la real órden de 29 de febrero de 1860.

**Día 2.** No publica disposicion alguna de interes general.

**Día 3.** Por el ministerio de Fomento se publica un decreto aprobando el reglamento de las escuelas de veterinaria, que tambien inserta la *Gaceta* á continuacion.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se publica una órden-circular á las Audiencias, con fecha 28 de junio, disponiendo que por ahora, y hasta que lleguen á realizarse las reformas del procedimiento con la institucion del jurado y demas bases que se indican en la primera disposicion transitoria de la ley sobre organizacion del poder judicial, no se atengan las Salas de vacaciones, para la sustanciacion y fallo de las causas criminales, á lo prevenido en el art. 902 de dicha ley, sino á las reales órdenes de 10 de mayo de 1851, sus aclaratorias de igual mes de 1852 y 23 de junio de 1853, y demas disposiciones vigentes con anterioridad á la citada ley orgánica.

**Día 4.** Por el ministerio de Gracia y Justicia se publica un decreto concediendo indulto del resto de la pena impuesta á D. Luis Rivera y Rodriguez, sentenciado por la Audiencia de Madrid á treinta meses de destierro y multa de 250 pesetas en causa sobre injurias graves hechas por escrito y con publicidad en el periódico *Gil Blas*, del que era Director.

—Por el mismo ministerio se publica otro decreto condonando á Andrés Gonzalez Martin la multa de 210 escudos y 72 milésimas que le fue impuesta por la Audiencia de Búrgos en causa sobre contrabando.

—Por el ministerio de la Guerra se publica un decreto admitiendo la dimision que ha presentado el teniente general D. José Ramon Makenna del cargo de vocal del Consejo de redencion y enganches del servicio militar.

—Por el ministerio de Hacienda se publica un decreto admitiendo la dimision que ha presentado D. Venancio Gonzalez del cargo de director general de propiedades y derechos del Estado.

—Por el ministerio de la Gobernacion se publica un decreto por el cual se dispone que en los días 20 y siguientes del actual se proceda á la eleccion de un diputado á Cortes por el distrito de Valmaseda, provincia de Vizcaya.



Rogamos á nuestros suscritores de Filipinas y América se sirvan hacer directamente á esta Administracion

cuantas reclamaciones y observaciones les ocurran relativas á la Revista, pues así podrán ser atendidos y servidos con mas puntualidad que valiéndose de nuestros comisionados, que muchas veces, contra su voluntad, no pueden comunicarnos oportunamente los deseos de nuestros suscritores, á quienes nos hemos propuesto complacer en todo, sin reparar en sacrificios de ningun género. Con nuestros comisionados pueden entenderse solamente para verificar los abonos, cuando no puedan hacerlos directamente en esta oficina.

A los mismos suscritores volvemos á asegurarles que no dejaremos de servirles cuantos números ó pliegos nos reclamen por haberse extraviado ó inutilizado, aunque para ello tuviéramos que reimprimir algunos.

## ANUNCIOS.

**NOVÍSIMA APARICION DE LA SANTÍSIMA VÍRGEN EN Francia.**—Relacion detallada de este maravilloso acontecimiento, acompañada de una Pastoral del Sr. Obispo de Laval, y de un estudio comparativo de las tres últimas apariciones de la Saleta, Lourdes y Pontmain. Documentos traducidos y publicados por D. José María Leon y Dominguez, presbítero, catedrático del Seminario de Cádiz.

Este folleto consta de 16 páginas, en 4.º, y se halla de venta en Madrid, en casa de D. Miguel Olamendi, al módico precio de medio real.

Se remite fuera franco de porte, enviando un sello de medio real á D. José María Leon y Dominguez, presbítero, calle de San Juan, núm. 40, Cádiz.

En los pedidos hechos al por mayor se hará la siguiente rebaja: 25 ejemplares, 10 rs.; 50 id., 19 rs.; 100 id., 35 rs. Para obtener dicha rebaja hay que dirigirse al mismo Sr. Leon.

**EL MATRIMONIO CIVIL EN SUS RELACIONES CON LA Religion, la moral y la libertad, ó refutación del discurso pronunciado por el Sr. Montero Rios en las Cortes, en defensa de la ley del matrimonio civil, en 29 de abril de 1870,** por D. Antonio Lopez y Ferreiro.—Este folleto se vende en Santiago (Galicia), establecimiento tipográfico de D. Manuel Mirás y Alvarez, al precio de 3 reales.

**FOLLETOS DE PROPAGANDA CATÓLICA, DEL DOCTOR D. R. O. y J.:**

*Preservativo contra el protestantismo* (núm. 1.º), tercera edicion. —Precio: 4 cuartos.—Por docenas, 3 rs.—Por cientos, 40 rs.

*Vindicacion de Maria Santísima, ó sea preservativo contra el protestantismo* (núm. 2), segunda edicion, á 7 cuartos.—Por docenas, 8 rs.—Por cientos, 60 rs.

*Vindicacion del culto católico, ó sea preservativo contra el protestantismo* (núm. 3), á 14 cuartos.—Por docenas, 16 rs.—Por cientos, 120 rs.

*El Mentor de la Niñez*, en verso, con fábulas y viñetas. A 4 rs.—Por docenas, 44 rs.

*La Verdad manifiesta sobre el Pontificado.*—A 3 rs.—Por docenas, 30 rs.

*Hoja volante*, manifiesto á la juventud.—A 2 cuartos.—Por 4 reales, 25 ejemplares.

Se hallan de venta, en Madrid, en la librería de Olamendi, calle de la Paz, y en la Administracion de *Rigoleto*, Gitanos, 11, principal.

**OBRAS DE PROPAGANDA CATÓLICA, PUBLICADAS POR EL Sr. Dr. D. Vicente de Manterola, canónigo magistral de Vitoria.**

*La Virgen Madre.*—Folleto de actualidad y de propaganda católica, en que su autor demuestra contra los protestantes y los incrédulos la perpétua virginidad de la Santísima Madre de Dios; dedicado á la asociacion de jóvenes de San Luis Gonzaga, establecida en Vitoria. Precio, 2 rs. en Vitoria y 2 y medio fuera.

*El Apostolado de Roma.* Su influencia benéfica desde el punto de vista político y social, ó sea vindicacion del poder extraordinario de los Papas en la Edad Media, precedida del retrato de la fisonomía moral de Pio IX, y dedicada á Su Santidad. Consta de 224 páginas en 4.º. Precio, 8 rs. en Vitoria y 9 fuera.

*Manual de controversia con los protestantes.* Verdadero preservativo contra los errores que publican los emisarios de las sociedades bíblicas; opúsculo de propaganda católica dedicado á los muy Rdos. Prelados de Santiago y Jaen. Precio, un real cada ejemplar en Vitoria, y real y medio fuera.

*Hojas de propaganda católica*, que viene publicando el Sr. Dr. don Vicente de Manterola, canónigo magistral de la santa iglesia catedral de Vitoria. Van publicadas veintiuna. Precios: 100 ejemplares, 6 rs.; 50 idem., 3 y cuartillo; 25 idem., 14 cuartos; 12 idem., 7 cuartos y minimum que se sirve de cada una. Se remiten por el correo á los mismos precios. Se han coleccionado estas veintiuna hojas en un libro, y se venden á real y cuartillo en Vitoria y real y medio fuera.

Los pedidos de estas obras y hojas, acompañados de su importe, al editor D. Mateo Sanz y Gomez, Estacion, 6, Vitoria.

MADRID, 1871.—Imprenta á cargo de D. A. Perez Dubrull, calle del Pez, 6, principal.